Quedarse, no rendirse

Reporte integración de personas refugiadas y migrantes en Colombia

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

FORDFOUNDATION

ÍNDICE

Introducción 3

Resumen 3

Recomendaciones 11

Colombia 16

- Características de los hogares 17
- Características demográficas 27
- Perfil educativo 33
- Actividades económicas 37
- Ingresos y gastos de los hogares 42
- Seguridad social 44
- Seguridad alimentaria 46
- Vivienda 48
- Servicios públicos 51
- Discriminación y xenofobia 52
- Convivencia y seguridad 53
- Atención institucional y acceso a la justicia 54
- Programas y servicios del Gobierno 56

Bibliografía 57

Introducción

Entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), con el apoyo de Cifras y Conceptos y el financiamiento de la Fundación Ford, recolectó y analizó información sociodemográfica, económica y de contexto sobre la integración de las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela en comunidades de acogida en tres países de Suramérica: Colombia, Ecuador y Perú.

El diseño de la investigación implicó la aplicación de encuestas estructuradas a una muestra[1] de hogares de personas refugiadas y migrantes venezolanas, así como a la población de acogida en los tres países y áreas geográficas priorizadas. Este es un reporte analítico y comparativo que tiene el objetivo de informar y orientar la acción programática de NRC e incidir en la integración de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en los países de estudio.

Las encuestas fueron realizadas en la zona urbana de seis lugares seleccionados en Colombia, Ecuador y Perú. En Colombia, encuestamos a poblaciones de las ciudades de Cúcuta (departamento de Norte de Santander), Cali (departamento del Valle del Cauca) y Mosquera (departamento de Cundinamarca); en Perú, se escogió la ciudad capital, Lima; y en Ecuador, se seleccionaron las ciudades de Quito y Manta (en la provincia de Manabí).

Para este informe se definieron dos poblaciones de interés:

> **Personas refugiadas y migrantes venezolanas:** mayores de 18 años, de nacionalidad venezolana, que viven actualmente en las seis ciudades descritas.
>
> **Personas de acogida:** mayores de 18 años, de la población de acogida en las seis áreas seleccionadas (comuna, barrio, manzana, sector o parroquia), donde también habita la población migrante y refugiada encuestada.

[1] Si bien las muestras seleccionadas tienen un carácter indicativo y pueden no necesariamente representar la situación de todas las personas venezolanas que se encuentran en condición de refugiadas y migrantes en cada área geográfica, la muestra seleccionada da cuenta de la realidad actual de migrantes y refugiados en los países estudiados.

El total de la muestra por país se detalla en la Tabla 1, a continuación:

País	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Colombia	495	506
Ecuador	303	297
Perú	202	198

Tabla 1. Muestra del estudio en Colombia, Ecuador y Perú.

El cuestionario aplicado indaga sobre las características de la población encuestada, incluyendo elementos demográficos, de vivienda, entorno, acceso a servicios básicos, empleo y otras fuentes de ingreso y uso del sistema financiero. Así mismo, indaga sobre las condiciones de desplazamiento y migración de las personas, así como sobre su percepción acerca de la discriminación y la xenofobia, la protección y seguridad, su relacionamiento con la comunidad, sus necesidades y el acceso a la información y mecanismos de participación.

Con la información recolectada, se realizó la caracterización sociodemográfica de la población refugiada y migrante y de la población de acogida y se identificaron las necesidades de estas personas en los tres países de estudio. Adicionalmente, los resultados se contrastaron con información de fuentes secundarias disponibles en cada uno de los tres países, mediciones anteriores con las mismas o similares características para la recolección de datos, censos previos y encuestas especializadas sobre la población estudiada.

Este documento solo presenta el análisis de los resultados de la encuesta aplicada en Colombia, la caracterización y necesidades de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela y de la población de acogida en Colombia, así como las recomendaciones correspondientes.

Si bien las muestras seleccionadas tienen un carácter indicativo y urbano, no necesariamente representa la situación de todas las personas venezolanas que se encuentran en condición de refugiadas y migrantes y de la población de acogida en cada área geográfica del estudio. Este reporte tampoco refleja las necesidades humanitarias de la población venezolana que actualmente continúa ingresando a Colombia. **Los resultados de esta encuesta sobre la integración deben entenderse como un análisis complementario a otros reportes que destacan la compleja situación humanitaria de refugiados y migrantes que tienen menos de un año en el país y/o que están en tránsito hacia otros países de la región**.

Resumen

La integración de la población refugiada y migrante venezolana en Colombia es actualmente una realidad como consecuencia de la solidaridad del Gobierno y de las comunidades de acogida. Sin embargo, los datos recolectados evidencian que personas refugiadas y migrantes siguen estando en situación de desventaja frente a las comunidades de acogida. Los hallazgos de la encuesta aplicada por Consejo Noruego para Refugiados (NRC) entre noviembre de 2021 y febrero de 2022 sugieren que la pobreza aparece mezclada con diferentes tipos de elementos como la vulnerabilidad, la falta de oportunidades, la discriminación y la xenofobia. No obstante, a pesar de su situación el 84% de la población refugiada y migrante es optimista frente a su futuro en el país.

La ayuda humanitaria, la regularización de la situación legal de la población refugiada y migrante; la asistencia diferencial de las niñas, niños y mujeres refugiadas y migrantes; la inclusión socioeconómica; la superación de la discriminación y la xenofobia, y la atención integral de estas poblaciones debe seguir siendo una prioridad para el nuevo Gobierno colombiano. Sólo así, las personas refugiadas y migrantes aportarán más de lo que reciben en prestaciones sociales.

Aunque personas refugiadas y migrantes son, por sus ingresos y situación económica, más pobres que la población de acogida encuestada, es fundamental que las políticas, los programas y proyectos del Gobierno y las acciones o recursos de la comunidad internacional prevengan la exclusión de cualquiera de estas poblaciones en sus planes y respuestas.

Estos son nuestros diez principales hallazgos.

En primer lugar, los resultados de la encuesta sugieren que cerca del 30% de la población refugiada y migrante tiene necesidades humanitarias. Cerca de 20 de cada 100 personas refugiadas y migrantes encuestadas, que en su mayoría llevan más de dos años en país, tienen necesidades humanitarias urgentes. A pesar de que nuestra encuesta fue diseñada para identificar oportunidades de integración, la correlación entre sus necesidades básicas y las dificultades relacionadas con el acceso a derechos y servicios continúan siendo una de las principales barreras para transitar hacia estas oportunidades. Por ejemplo, 14 de cada 100 personas refugiadas y migrantes manifestaron haber adoptado una estrategia de choque por la falta de alimentos durante la semana previa a la realización de la encuesta. Estas familias vendieron o empeñaron bienes, sacaron a menores de edad del sistema escolar, cambiaron su residencia o se apoyaron en la mendicidad para conseguir alimentos. La ayuda humanitaria sigue siendo vital, no solamente para las poblaciones que continúan ingresando al país, sino también para un porcentaje significativo de personas que llevan incluso más de dos años viviendo en Colombia.

En segundo lugar, a pesar de los esfuerzos y avances en la implementación del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (ETPV), los resultados de la encuesta evidencian que la falta de regularización de las personas refugiadas y migrantes en Colombia sigue constituyendo una importante barrera para el acceso a los derechos, la protección y el disfrute de bienes y servicios. Aproximadamente, el 73% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas no contaban (a la fecha de la encuesta) con documentos de regularización, mientras que solamente el 1,2% de ellos y ellas tiene estatus de refugio o residencia permanente en Colombia. Además, el presente estudio estima que la población que entró por pasos informales a Colombia casi que asciende al 70% del total de la población encuestada. Esta falta de documentación, incluso para demostrar su ingreso al país, afecta -entre otros asuntos- las posibilidades de acceso a ayudas o programas del Gobierno. Incluso, esta situación, afecta el acceso al sistema bancario para impulsar sus propias iniciativas de medios de vida y generación de ingresos. El 93% de las personas refugiadas y migrantes aseguró no tener ninguno servicio bancario; en cambio, alrededor del 15% de personas refugiadas y migrantes han recurrido a créditos y préstamos por fuera del sistema financiero, lo que podría incrementar su vulnerabilidad y los riesgos de protección que afronta esta población, especialmente como consecuencia del control que grupos criminales, la delincuencia organizada o grupos armados no estatales tienen sobre estos préstamos.

En tercer lugar, si bien tanto la población de acogida como la población refugiada y migrante experimentan difíciles condiciones económicas en Colombia, estos últimos, padecen una generalizada situación de desprotección y falta de acceso a servicios de salud preventiva, pensión y limitado acceso a alimentación balanceada. Así, por ejemplo, aunque tanto los ingresos promedio de los hogares de la población refugiada y migrante, como el de los hogares de la población de acogida están por debajo de la línea de la pobreza en Colombia, los ingresos promedio de los primeros (920.254 pesos) son al menos 11% menores que los de los segundos (1’028.436 pesos). Además, el 83% de la población refugiada y migrante no está afiliada a servicios de salud y el 96% no están cotizando a pensiones, mientras que el 15% de la población de acogida no está afiliada a servicios de salud y 78,5% no estaban cotizando a pensiones. De igual forma, 42% de la población refugiada y migrante han tenido una alimentación basada en poca variedad de alimentos y una de cada tres personas ha tenido que dejar de tomar una de las tres comidas del día como estrategia de afrontamiento a su situación económica, escenario que directamente afecta la salud de la población.

En cuarto lugar, los hallazgos de la encuesta permiten identificar la situación de especial vulnerabilidad y falta de acceso a derechos que enfrentan las niñas y niños de la población refugiada y migrante, así como los derechos de las mujeres refugiadas y migrantes.

Con respecto a las niñas y niños de la población refugiada y migrante, se identificó un porcentaje importante de menores de edad sin documentación, lo que constituye un obstáculo para la garantía de sus derechos y el acceso a los servicios básicos. 1 de cada 3 niños y niñas de personas refugiadas y migrantes encuestadas nació en

Colombia. El 42% de estos menores de edad no tenían, a la fecha de la encuesta, un acta de nacimiento o certificado de nacido vivo. Además, aproximadamente el 92,7% de estos menores con padres o familiares colombianos no habían podido acceder a la nacionalidad del país pese a la normatividad existente en Colombia.

Se evidenció también una significativa falta de acceso o permanencia a la educación de las niñas y niños refugiados y migrantes. Más de la mitad (52,7%) de los menores de la población refugiada y migrante que están en edad escolar, no asistían a la escuela en el momento de la entrevista. Los resultados de la encuesta también sugieren que cuando la edad de los hijos e hijas de la población refugiada y migrante aumenta, su porcentaje de asistencia escolar disminuye significativamente. Las oportunidades educativas y metodologías de educación flexibles para refugiados y migrantes en extra-edad deberían, al menos, priorizarse.

La falta de cupos escolares también afecta el goce del derecho a la educación de menores de edad. Como lo ha mencionado el Banco Mundial, entre más alto el nivel educativo, mayor será la rentabilidad que genere la educación. Invertir en infraestructura escolar e incrementar el número de docentes debería ser la apuesta del Gobierno para garantizar la mayor tasa de retorno posible de la educación.

La encuesta también evidencia retos especiales de mujeres jóvenes cabeza de hogar refugiadas y migrantes en relación con las oportunidades de acceso a trabajo o empleo. En este aspecto, vale la pena destacar que el desempleo e incluso el trabajo informal son los principales factores de riesgo asociado con su pobreza, pero no las únicas. Las barreras que limitan el acceso a trabajo o empleo formal de mujeres jóvenes cabeza de hogar entre los 18 y 35 años son múltiples y deberían ser resueltas desde una perspectiva integral.

Además del acceso a documentación, que limita el acceso a un trabajo o empleo formal en el país de acogida, la distribución de los ingresos y los gastos de esta población nos permiten inferir que la destinación de recursos para alimentación, el pago de servicios básicos, el pago a tiempo de un arriendo, ahorrar o el envío de remesas no es posible en la mayoría de los casos y es aún más difícil en la actual coyuntura del país y el contexto global.

Los ingresos informales reportados por mujeres venezolanas son muy similares a los reportados por mujeres cabeza de hogar en las comunidades de acogida, pero el número de personas que conforman los hogares de mujeres jóvenes refugiadas y migrantes es mayor al de la población de acogida (casi que en una proporción de 1:2); esta situación tiene implicaciones sobre el valor *per cápita* por cada miembro del hogar y su expectativa de futuro. Esta distribución *per cápita* de los hogares afecta o puede afectar negativamente las garantías del acceso a bienes o servicios de todos los miembros de un hogar por igual.

Las mujeres jóvenes refugiadas y migrantes y de la población de acogida trabajan (39,9% y 42,8% respectivamente) y además desempeñan oficios del hogar y labores de cuidado (39,9% y 40,6 respectivamente), pero sus ingresos mensuales promedio

son menores que los devengados por los hombres. Sin duda, promover ingresos de manera equitativa favorecerá la integración de mujeres jóvenes de cabeza de hogar.

Además, las mujeres jóvenes provenientes de Venezuela pueden pagar hasta un 10% más en el valor de un arriendo en comparación con los hogares de la comunidad de acogida. En ese sentido, es necesario que se garanticen condiciones de equidad e igualdad para contribuir a que las mujeres cabeza de hogar y sus hogares superen el ciclo de pobreza e informalidad laboral.

Cerca de 2 de cada 10 mujeres refugiadas y migrantes manifestaron tener limitaciones para el acceso a oportunidades de empleo o trabajo formal porque no pueden convalidar sus títulos de estudio escolar, técnicos o de educación superior en el país de acogida. 6 de cada 10 mujeres cabeza de hogar manifiestan querer seguir estudiando; sin embargo, afirman que no existen o desconocen oportunidades de educación gratuitas para mujeres jóvenes entre los 18 y 35 años, lo que reduce las posibilidades de mejorar sus capacidades laborales en relación con la oferta laboral del país de acogida. Esta situación no solo tiene un efecto negativo en mujeres jóvenes cabeza de hogar, sino también en el mercado laboral del país receptor, quien pierde oportunidades para capacitar a mujeres jóvenes cabeza de hogar que podrían satisfacer las necesidades del mercado laboral.

En quinto lugar, existe información alentadora cuando se analizan los datos sobre vivienda y acceso a servicios. No obstante, es preocupante que 28 de cada 100 personas refugiadas y migrantes afirmen que vive en condiciones de hacinamiento y que 6 de cada 10 personas migrantes y refugiadas no tengan acceso a servicios de internet. El 19,6% de las personas encuestadas piensan que la ubicación de su vivienda no es adecuada, pues está expuesta a riesgos de deslizamiento, inundación y contaminación. Y 20 de cada 100 personas no se sienten seguras en su alojamiento debido al mal estado de techos, paredes, estructura o pisos. Adicionalmente, hay personas refugiadas y migrantes que invierten más del 45% de sus ingresos en los gastos de arrendamiento y servicios públicos agotando las finanzas del hogar y limitando sus posibilidades de salir de su situación de pobreza. La población refugiada y migrante y la población de acogida manifiestan estar satisfechas con la calidad de sus viviendas (70% los primeros y 80% los segundos) que, además, registran importantes niveles de acceso y cobertura de servicios públicos. Por ejemplo, el 97,4% de los primeros y el 97,6% de los segundos cuentan con servicio eléctrico; el 98,4% y el 98,4% tiene acceso al agua; el 95,4% y 98,2% tienen acceso a servicio sanitario; el 86% y 91,5% tienen lavamanos y baterías sanitarias; el 93,9% y 96,6% servicios de alcantarillado; y el 95,2% y 96% servicio de recolección de basuras.

En sexto lugar, quisiéramos resaltar que, con el tiempo, la percepción de la población de acogida sobre la población refugiada y migrante sí puede mejorar. Casi 5 de cada 10 personas encuestadas de la comunidad de acogida, manifestaron que sus actitudes hacia la población proveniente de Venezuela habían cambiado de manera positiva en los últimos meses. Esta percepción es clave para lograr una integración efectiva y duradera. Solo el 11% de las personas de la comunidad de acogida

afirmaron que sus actitudes con las personas refugiadas y migrantes habían empeorado en los últimos meses. Así mismo, casi 6 de cada 10 personas refugiadas y migrantes manifiestan interactuar de manera frecuente o en ocasiones con la población de acogida. Casi el 70% de las personas refugiadas y migrantes y casi el 80% de las personas de las comunidades de acogida mencionaron que sus relaciones entre ellas y ellos eran buenas o excelentes. Aunque la interacción es susceptible de mejorar, los datos de esta encuesta describen oportunidades de interacción que pueden ser aprovechadas para la integración de las poblaciones.

En séptimo lugar, la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela continúa percibiendo que hay discriminación y xenofobia en su contra. Aproximadamente, una de cada tres personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguró haberse sentido discriminada (28,5%), principalmente por su nacionalidad (en 91% de los casos). Así mismo, una de cada tres personas (30%) afirmó haber sentido xenofobia en su contra, principalmente en las calles (45,4%) y al buscar trabajo (23,7%). El 2% de los encuestados afirmó haber sido víctima de actos xenófobos por parte de trabajadores humanitarios. Mitigar y prevenir la relación establecida entre discriminación, xenofobia y el trabajo o la búsqueda de trabajo debería ser una de las prioridades para el Gobierno y la comunidad internacional.

En octavo lugar, la encuesta evidenció un desconocimiento generalizado de la oferta institucional y de los programas estatales. Sin duda, este es un aspecto que debería cambiar. Más acciones de difusión y comunicación son fundamentales para que la información llegue a quienes más lo necesitan. Alrededor del 80% de refugiados y migrantes y el 66% de la población de acogida no conocen las rutas de atención para casos de violencia, el 95% y 91,5% no ha tenido acceso y protección de una entidad pública y el 97% y 93,9% no han accedido a mecanismos justicia. De igual forma, se registró un extendido desconocimiento sobre las políticas y programas del Estado colombiano (en un 94,1% y 86,6%), particularmente sobre aquellas medidas adoptadas que contribuyen o podrían contribuir con la integración de la población venezolana, con un porcentaje de desconocimiento del 91,1% y 86,8% respectivamente.

En noveno lugar, los resultados de la encuesta sugieren que el efecto positivo de la población proveniente de Venezuela, asociado a la extensión del bono demográfico en el país, requiere de mayores incentivos del Gobierno para garantizar la mayor contribución económica posible de personas refugiadas y migrantes en el país. El alto porcentaje de personas refugiadas y migrantes económicamente activas, que se estima en el 70% del total de esta población, constituye un desafío para el mercado laboral en Colombia. Esto porque en el país la tasa de desempleo continúa siendo de dos dígitos y se enfrentan retos importantes relacionados con las consecuencias económicas de la pandemia y el escalamiento de la guerra en Ucrania. Promover de manera informada y voluntaria el incremento de la mano de obra de la población refugiada y migrante en zonas rurales o urbanas del país con baja densidad poblacional es una alternativa que el Gobierno y la comunidad internacional deberían explorar.

Finalmente, y no menos importantes, son los datos y análisis sobre las víctimas del conflicto en Colombia y su relación con la integración de la población migrante y refugiada. 3 de cada 100 personas refugiadas y migrantes y 17 de cada 100 personas de la comunidad de cogida mencionaron haber sido víctimas del conflicto armado en Colombia. En promedio, el 47% de las dos poblaciones declararon su situación para que las autoridades evaluaran su inclusión en el registro de víctimas. Es importante reflexionar sobre la posibilidad y oportunidades para promover que la respuesta a las víctimas en el país y la respuesta a personas refugiadas y migrantes se complementen para promover que desplazados, migrantes y refugiados tengan oportunidades adicionales o complementarias de integración; especialmente cuando 20 de cada 100 personas encuestadas manifestaron haber sido afectadas por el conflicto y actualmente vivir en la misma área geográfica o barrio.

RECOMENDACIONES

Este reporte describe y analiza los principales desafíos a los que las personas refugiadas y migrantes se enfrentan durante su integración en Colombia. Aunque se argumenta que el acceso a oportunidades de empleo o trabajo es un factor clave, la integración debe asegurarse como un factor intersectorial con todos sus aspectos políticos, sociales, culturales y económicos. Por esta razón, recomendamos:

Al Gobierno de Colombia

1. Que las políticas públicas en Colombia continúen evitando que refugiados y migrantes sean identificados como personas con estatus temporal en el país y se continúen desarrollando herramientas legales y administrativas adicionales a las existentes que fortalezcan la integración de personas refugiadas y migrantes en las comunidades de acogida. El documento CONPES “Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país” va en la dirección correcta, pero la ruta propuesta para lograr una acción unificada para la atención, la integración y el acceso integral a mercados y servicios de la población migrante debería incluir, no sólo al perfil de migrantes, sino también a refugiados, solicitantes de asilo, personas colombianas retornadas de Venezuela e incluso personas venezolanas afectadas por el conflicto armado y sus comunidades de acogida.

2. Considerando la integración de las personas refugiadas y migrantes en el mercado laboral, a nivel económico, se recomienda que tomadores de decisión promuevan políticas y prácticas específicas que garanticen a la población refugiada y migrante un mejor acceso a la educación, la formación y el empleo. Es importante lograr una mayor flexibilidad para facilitar el acceso de las personas refugiadas y migrantes al mercado laboral formal promoviendo la validación y expedición de certificados educativos que eviten la entrada al mercado laboral informal. Reconocer las cualificaciones adquiridas en el extranjero o asignar recursos para ayudar a que las cualificaciones alcancen el nivel exigido por las instituciones del país contribuirá a la formalidad laboral. Se necesitan planes de formación especiales que permitan a estas poblaciones adaptar sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades relevantes para la economía en Colombia.

3. El Gobierno colombiano debería evaluar y explorar la promoción voluntaria e informada del uso y préstamo de tierras baldías para mejorar el sustento agrícola, incluso en los actuales tiempos de crisis relacionadas con las consecuencias de la pandemia y la guerra en Ucrania. Otros países en el mundo han demostrado que este tipo de acciones generan progresos significativos hacia la integración económica de personas refugiadas y migrantes facilitándoles medios de vida y la oportunidad de producir sus propios alimentos y reducir su dependencia de la ayuda alimentaria y

humanitaria. Para abordar el problema de los actuales retos de escasez de recursos, el país podría empoderar a personas refugiadas y migrantes, proporcionándoles herramientas socioeconómicas como el microcrédito para ayudarles a crear y mantener sus propios medios de vida en terrenos baldíos, a través del trabajo o a través de pequeñas y medianas empresas en el sector rural.

4. Reconociendo los avances y las políticas solidarias del Gobierno de Colombia, es necesario descentralizar el personal, la infraestructura y los servicios para personas refugiadas y migrantes en los municipios de acogida de la población. Si bien esta es una medida que aumenta el gasto público, facilitará la integración y aumentará la tasa de retorno de la inversión. La descentralización promoverá una distribución equitativa de los recursos en función de las necesidades y también fomentará una cultura de apropiación y podría promover una coexistencia pacífica sostenida entre personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida. La descentralización de los servicios para personas refugiadas y migrantes también animará a los municipios a integrar las actividades y proyectos para estas poblaciones en su planificación y presupuestos. Además de reducir la duplicación, esta acción ayudará a planear e implementar planes de desarrollo que mejoren los servicios para estas poblaciones. También promoverá las asociaciones entre los municipios de acogida de la población y otras organizaciones que pueden ayudar a identificar los temas críticos para debatir a nivel local y regional.

5. En el plano social, para prevenir riesgos de protección de personas refugiadas, migrantes y de las comunidades de acogida en sus barrios o localidades, las autoridades deben garantizar que estas poblaciones se informen y accedan a los mecanismos de justicia. Para prevenir los riesgos de protección descritos en este documento y garantizar el acceso a derechos de estas poblaciones, el Gobierno de Colombia debería desarrollar una batería de indicadores que, además de monitorear el estatus regular de la población migrante y refugiada, también promueva la identificación del acceso a derechos y servicios de la población en correlación con su estatus legal en el país. Además, esta es una forma de motivar el trabajo institucional y fortalecer las capacidades de trabajadores públicos.

6. Ante el posible escenario de restablecimiento de relaciones con Venezuela, es fundamental que el Gobierno colombiano se pregunte y examine cuál podría ser el papel de las personas migrantes y cómo sus actividades de generación de ingresos en el país ayudarían a dinamizar las economías y mejorar su proceso de integración.

7. Es fundamental que las autoridades colombianas proporcionen acceso y oportunidades a las personas refugiadas y migrantes para que puedan participar activamente en diversas actividades sociales y culturales para integrarse en las comunidades de acogida.

8. La integración también es un asunto de entendimiento. En el plano cultural, para responder a las expectativas y necesidades de las personas refugiadas y migrantes, las autoridades e instituciones gubernamentales están llamadas a promover la diversidad cultural, educando a las comunidades de acogida sobre la cultura de las personas refugiadas y migrantes. Este documento resalta que entre más tiempo interactúan las personas refugiadas, migrantes y sus comunidades de acogida, su

percepción positiva sobre la otra mejora. Las políticas y las prácticas deben estar diseñadas para respetar la diversidad cultural y los valores multiculturales; mientras que las personas refugiadas y migrantes deben respetar la cultura y las normas sociales de la sociedad de acogida, la población de acogida también debe desarrollar una comprensión de la cultura de las personas refugiadas y migrantes que llegan al país.

9. El Gobierno debe hacer esfuerzos para aumentar su oferta e implementación de modelos educativos flexibles para población refugiada y migrante en extra-edad, al mismo tiempo que facilita la validación de certificados o títulos de estudio en el exterior. Los hallazgos de este reporte indican que la falta de oportunidades educativas y los títulos educativos no validados están reduciendo las posibilidades de mejorar las capacidades laborales de personas refugiadas y migrantes en relación con la oferta laboral del país de acogida. Esta situación no solo tiene un efecto negativo en personas refugiadas y migrantes en general, sino en mujeres jóvenes en especial. El mercado laboral del país receptor está perdiendo oportunidades para capacitar a mujeres jóvenes cabeza de hogar que podrían satisfacer necesidades del mercado laboral.

10. Es necesario invertir en infraestructura y en el incremento de la planta docente para garantizar el acceso a la educación de menores de edad provenientes de Venezuela. Hoy, una de las mayores barreras de la población que busca incluir a niñas y niños en el sistema educativo es encontrar un cupo escolar. Por esta razón, recomendamos al Gobierno incrementar sus recursos de infraestructura escolar de acuerdo con las necesidades y al número de niñas y niños provenientes de Venezuela.

A la comunidad internacional y donantes

1. Continuar y fortalecer la asistencia humanitaria para personas refugiadas y migrantes que incluso tengan más de dos años en el país. De acuerdo con este reporte, el apoyo en los sectores de seguridad alimentaria y nutrición, agua e higiene, albergue y alojamiento, educación o protección siguen siendo necesarios para facilitar el nexo con la integración de la población.

2. Continuar complementado los esfuerzos del Gobierno, especialmente de información y orientación a la población refugiada y migrante sobre el proceso de regularización y documentación, especialmente con respecto al Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV) y el procedimiento de asilo.

3. Los proyectos de integración económica de la población refugiada y migrante deberían incluir como parte de sus líneas de acción la certificación de habilidades, conocimientos y experiencia laboral. Además, es necesario que se incrementen significativamente las ofertas de formación para que se puedan culminar los estudios técnicos o profesionales que se iniciaron en el exterior.

4. Fortalecer las acciones para promover la documentación de los menores de edad de la población refugiada y migrante como medida principal para garantizar su acceso a los derechos, bienes y servicios básicos.

5. Personas refugiadas y migrantes deben sentirse seguros y en condiciones de dignidad en sus viviendas o alojamientos colectivos. La comunidad internacional debería asegurar los recursos suficientes para contribuir a la disminución del porcentaje de personas y familias que manifestaron haberse sentido inseguras y/o hacinadas dentro de sus viviendas.

6. Promover, facilitar y contribuir con la adecuación o mejoramiento de la infraestructura escolar para el acceso y permanencia de las niñas y niños en el sistema educativo.

7. Promover la convivencia y cohesión social en las comunidades donde reside población refugiada y migrante y población de acogida. Esto, por ejemplo, por medio de infraestructura comunitaria, actividades de integración, así como del diseño de intervenciones y programación humanitaria que beneficie a las dos poblaciones de forma simultánea.

8. Promover campañas de comunicación para prevenir la discriminación y la xenofobia orientadas, especialmente a escenarios relacionados con la búsqueda del empleo y el ámbito del trabajo formal e informal de personas refugiadas y migrantes.

9. Se sugiere utilizar un mayor porcentaje de las transferencias monetarias para ayudar a las y los trabajadores refugiados y migrantes cualificados en Colombia. Esta decisión podría aportar una serie de beneficios a la economía local y acelerar el proceso de integración.

10. Incrementar los recursos para el fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil de refugiados y migrantes es clave. Su fortalecimiento puede ayudar a personas refugiadas y migrantes a establecerse y desarrollar una red social. Además, estas organizaciones dan voz a los refugiados y a los migrantes. Es importante seguir invirtiendo en estas organizaciones porque desempeñan un papel importante en el empoderamiento de sus comunidades. Al mismo tiempo, es esencial incorporar estas organizaciones a las estructuras existentes para que formen parte de la vida social. Hay que aumentar la financiación y el apoyo para que puedan desarrollar sus capacidades y emprender proyectos a mediano y largo plazo.

11. Refugiados, migrantes y comunidades de acogida se consideran víctimas del conflicto armado en Colombia, es importante que los mecanismos de coordinación humanitarios en el país aseguren, en su planeación del 2023, la inclusión de indicadores comunes que permitan medir que la respuesta a las víctimas en el país y la respuesta a personas refugiadas y migrantes se complementen y generen oportunidades adicionales o complementarias de integración.

12. Proporcionar información y apoyo a trabajadores informales para que puedan tomar medidas eficaces para identificar, prevenir, mitigar y acceder a la justicia ante los riesgos de protección relacionados con las labores informales, así como también mejor sus capacidades para identificar mecanismos de afrontamiento de los riesgos de impactos adversos sobre los derechos humanos y laborales en sus operaciones, o en los productos, servicios u operaciones a los que puedan estar directamente vinculados.

13. De acuerdo con los datos de este reporte, la mayoría de las personas refugiadas y migrantes han ingresado al país para trabajar y empezar una nueva vida; sin embargo, los recursos requeridos por la comunidad internacional para promover la integración de la población migrante y refugiada siguen siendo muy limitados y representan cerca del 17% ($173 millones de dólares) del total del presupuesto del plan de respuesta para refugiados y migrantes en Colombia. Además, a la fecha de este reporte, la plataforma regional de refugiados y migrantes sólo reporta como recibidos 4 de cada 100 dólares solicitados para la integración. Los donantes y la comunidad internacional deberán garantizar los recursos suficientes para promover que refugiados y migrantes accedan a más oportunidades de integración, incluyendo los recursos suficientes para promover medios de vida.

Colombia

En Colombia, la encuesta fue aplicada en 1.001 hogares en las ciudades de Cali, Cúcuta y Mosquera[2].

Distribución de la muestra

El 49,5% de los encuestados fueron personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, mientras que el 50,5% fue población de acogida.

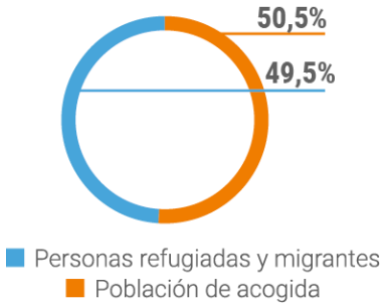

Gráfica 1. Personas refugiadas y migrantes y personas de comunidades de acogida encuestadas en Colombia

En Colombia, el 51,3% de las personas refugiadas y migrantes fueron encuestadas en Cali, el 29,5% en Cúcuta y el 19,2% en Mosquera. En cuanto a la población de acogida, la distribución es similar. Alrededor del 52,6% de estas personas fue encuestada en Cali, el 28,7% en Cúcuta y el 18,8% en Mosquera.

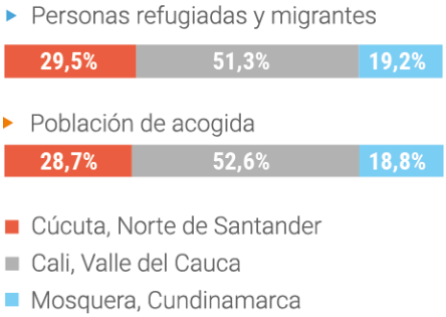

Gráfica 2. Distribución de la muestra en Colombia por ciudad

[2] Es importante mencionar que, si bien esta muestra no representa a la totalidad de la población de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia y tampoco a la población de acogida, su tamaño es suficiente para obtener resultados indicativos robustos sobre estas personas.

Características de los hogares

Esta sección presenta un análisis sobre las características de los hogares de las personas refugiadas y migrantes venezolanas y los hogares de la población de acogida en Colombia. Esta información es clave para focalizar y priorizar la intervención humanitaria para asistir mejor y beneficiar tanto a los primeros, como a los segundos. Para la caracterización de los hogares, se identifica la cantidad de hogares por vivienda, el número de personas por hogar, las características de las personas que lo conforman, la afinidad de parentesco de sus integrantes, y las condiciones en las que residen (por ejemplo: tenencia o hacinamiento).

Hogares por vivienda

La mayoría de las viviendas en las que residen las personas refugiadas y migrantes venezolanas encuestadas en Colombia están ocupadas mayoritariamente por 1 hogar, con el 73,5% de los casos, mientras que alrededor del 26,5% reportó que en sus viviendas residen 2 (17,8%), 3 (5,7%), 4 (2%) y 5 o más de 5 (1%) hogares. En cuanto a la población de acogida encuestada, el 86% de las viviendas en las que residen están ocupadas por 1 hogar, y aproximadamente el 14% aseguró que en sus viviendas habitan 2 (8,7%), 3 (3,4%), 4 (1,4%) y 5 o más de 5 (0,6%) hogares. Los datos sugieren que lo más común, tanto para los hogares de las personas refugiadas y migrantes como para los de la comunidad de acogida en Colombia, es que no se comparta la vivienda con otros hogares. No obstante, se evidencian significativas entre las viviendas con 2 y 3 hogares entre las poblaciones analizadas. Mientras el 23,5% de las viviendas de hogares de refugiados y migrantes albergan dos y tres hogares, esta situación solo ocurre en el 12,1% de las viviendas de las personas de acogida.

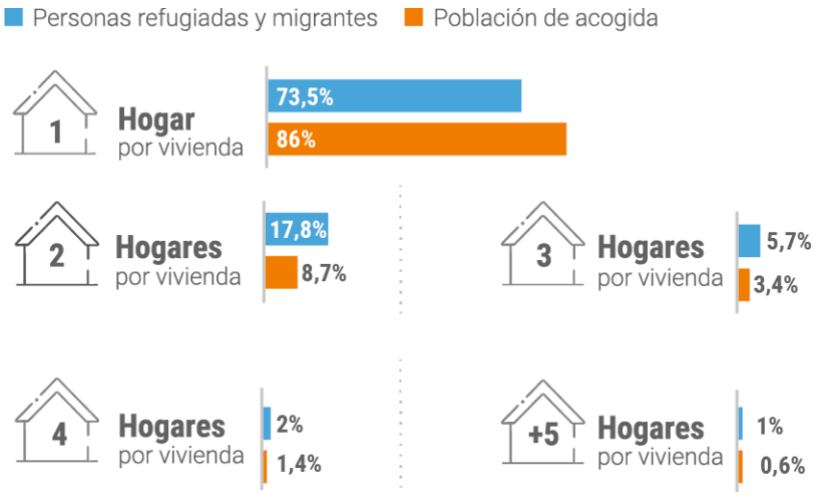

Gráfica 3. Cantidad de hogares por vivienda

Personas por hogar

El 43,6% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas encuestadas en Colombia aseguraron que sus hogares están constituidos por 3 (23%) y 4 (20,6%) personas, mientras que el 35,6% afirmó que sus hogares están conformados por 5 (15,4), 6 (9,5%), y más de 7 personas (10,7%); el 20,8% restante afirmó que sus hogares están formados por 1 (7,1%) y 2 (13,7%) personas. Por su parte, el 48,6% de los hogares de la población de acogida están conformados por 3 (24,7%) y 4 (23,9%) personas, y 23,3 % de ellos tienen 5 (12,6%), 6 (6,1%), y más de 7 personas (4,5%); además, el 28,1% de estos hogares se constituyen de 1 (11,7%) y 2 (16,4%) personas.

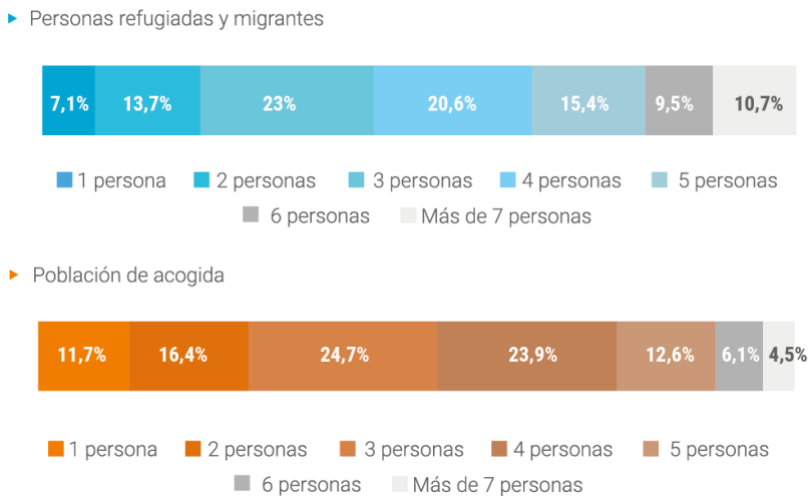

Gráfica 4. Cantidad de personas por hogar

Los datos de la encuesta aplicada en Colombia por NRC sugieren que tanto las viviendas donde se alberga más de un hogar, como los hogares de más de 4 personas refugiadas y migrantes superan a los datos demográficos de la población de acogida. Esta información es relevante, pues los datos de ingresos y gastos del hogar, como se verá más adelante afectan en mayor medida a la población refugiada y migrante.

Por un lado, mientras que según la encuesta de NRC la mayoría de los hogares de las personas refugiadas y migrantes y de la población de acogida están constituidos por 3 y 4 personas (23% y 20,6%, respectivamente), según el DANE la mayoría de los hogares en Colombia está conformada por 2 y 3 personas, con un 44,9% del total (DANE, 2018). En otras palabras, el tamaño promedio de los hogares encuestados es de 4 personas para la población de refugiados y migrantes, y de 3,5 para la población de acogida, mientras que la media nacional se ubica en 3,1 personas por hogar (Ibíd.). Por otro lado, de acuerdo con el Censo Nacional de población, en 2018 los hogares unipersonales en Colombia representaban el 18,5% del total (Ibíd.), mientras que la encuesta de NRC encontró que dichos hogares constituyen el 7,1% del total para la población de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia y el 11,7% para la población de acogida.

En cuanto al tamaño de los hogares por ciudad, en Cali el promedio de personas que conforman los hogares de refugiados y migrantes es de 4,4, en Mosquera es de 4 y en Cúcuta es de 3,5 personas. En el caso de los hogares de población de acogida, el promedio en Cali es de 3,6, en Mosquera es 3,5 y en Cúcuta es de 3,4 personas. En estas tres ciudades, en promedio los hogares de la población de acogida son menos numerosos que los de las personas refugiadas y migrantes.

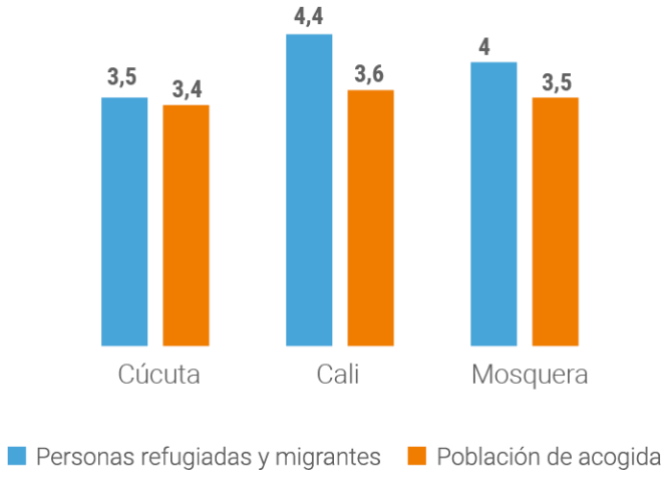

Gráfica 5. Tamaño promedio de los hogares en Cúcuta, Cali y Mosquera

Es importante mencionar que el tamaño de los hogares de las personas refugiadas y migrantes puede incrementarse por efecto de la reunificación familiar en Colombia, una posibilidad que el 58,6% de los encuestados afirmó no haber logrado todavía. En este sentido, una de cada tres personas refugiadas y migrantes encuestadas (29,1%) aseguró esperar la llegada de familiares este año. El 45,8% de estas personas esperan reunirse con 1 familiar en Colombia, el 25% con 2 familiares, el 16,7% con 3, y el 12,5% con 4 o más familiares. Por esta razón, se estima que, al menos con respecto a la población incluida en este estudio, la cantidad de personas provenientes de Venezuela se incrementará en los próximos años.

Parentesco de la persona encuestada con el jefe o jefa del hogar

El 59,8% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas afirmaron ser la jefe o el jefe de sus hogares, el 28,9% se identificó como el esposo o esposa del jefe de hogar, y el 4,2% dijo ser hija o hijo del jefe de hogar. Con respecto a la población de acogida, la mayoría de encuestados también se identificó como la jefa o el jefe de hogar, con el 65,2%, mientras que el 17,6% aseveró ser el esposo o esposa del jefe de hogar, y el 12,3% afirmó ser hijo o hija del jefe de hogar.

Parentesco	Tipo de población	
	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Yo soy el jefe(a) del hogar	59,8%	65,2%
Esposo(a), cónyuge	28,9%	17,6%
Hijo(a), hijastro(a)	4,2%	12,3%
Padres	1,6%	1,6%
Nieto(a)	0,2%	0,4%
Otro pariente del jefe	2,4%	2,7%
Otro no pariente	2,8%	0,2%

Tabla 2. Parentesco con la o el jefe del hogar

El 88% de los hombres refugiados y migrantes encuestados se declararon jefes de hogar, y el 43,7% de las mujeres refugiadas y migrantes aseguraron ser las jefes de sus hogares. Estos resultados parecen consistentes con las cifras del Censo Nacional de población de 2018, según las cuales la jefatura femenina de hogar en Colombia se ubicaba en el 40,7% del total, pero difieren de estudios previos sobre hogares de personas refugiadas y migrantes en Colombia. De acuerdo con el Grupo Interagencial sobre Flujos Miratorios Mixtos (GIFMM 2021), la jefatura femenina de los hogares de las personas refugiadas y migrantes es mucho mayor, entre el 63% y 69% del total de dichos hogares. De otra parte, con respecto a la población de acogida, aproximadamente el 78% de los hombres dijeron ser jefes de hogar, y el 55% de las mujeres declararon ser las jefes de sus hogares.

En el caso de las mujeres encuestadas, la segunda respuesta más mencionada, tanto por parte de las refugiadas y migrantes como entre la población femenina de acogida, es ser esposas de los jefes de hogar, con el 42,7% para las primeras, y el 29,7% para las segundas, respectivamente.

Parentesco	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Yo soy el jefe(a) del hogar	88.3%	43.7%	77.6%	55.5%

Esposo(a), cónyuge	4.5%	42.7%	2.2%	29.7%
Hijo(a), hijastro(a)	3.9%	4.4%	13.9%	11.0%
Padres	0.6%	2.2%	1.3%	1.8%
Nieto(a)	0.0%	0.3%	0.4%	0.4%
Otro pariente del jefe	1.7%	2.8%	4.0%	1.8%
Otro no pariente	1.1%	3.8%	0.4%	0.0%

Tabla 3. Parentesco con la o el jefe del hogar por sexo

Estrato socioeconómico de los hogares

El estrato socioeconómico[3] de la población refugiada y migrante y de la población de acogida en Colombia, reportado en el recibo de energía eléctrica de los hogares, es mayoritariamente bajo[4]. El 97,8% de los hogares de la población refugiada y migrante venezolana habita en viviendas clasificadas como de estrato bajo: 85,9% de ellos viven en estrato 1, 11,9% en estrato 2, y el 2% lo hacen en estrato 3. Por su parte, la situación de la población de acogida es bastante similar, pues el 97% de estos hogares también vive en estratos bajos: el 81,2% en estrato 1, el 15,8% en estrato 2, y el 2,4% en estrato 3.

[3] El estrato socioeconómico de los servicios públicos es una clasificación que se usa en Colombia por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la aplicación de las tarifas, contribuciones y subsidios en función de las características físicas de las viviendas. De esta manera, se busca que aquellos con mayor capacidad económica paguen más por los servicios públicos y contribuyan a que las personas de estratos menores puedan pagar sus facturas (ver DANE, sf).

[4] Compuesto por el estrato 1 y 2. El medio se compone por los estratos 3 y 4, y el alto por estratos 5 y 6. De acuerdo con el DANE (sf), "los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de subsidios en los servicios públicos domiciliarios; los estratos 5 y 6 corresponden a estratos altos que albergan a los usuarios con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos (contribución) sobre el valor de los servicios públicos domiciliarios. El estrato 4 no es beneficiario de subsidios, ni debe pagar sobrecostos, paga exactamente el valor que la empresa defina como costo de prestación del servicio".

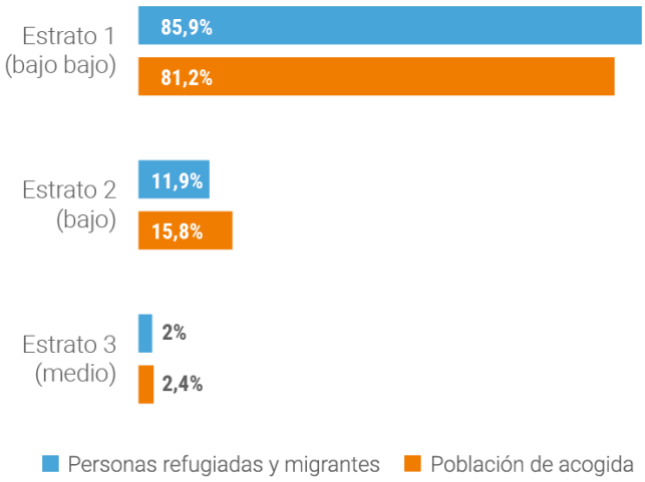

Gráfica 6. Estrato socioeconómico de las personas refugiadas y migrantes y la comunidad de acogida en Colombia

Características del proceso de desplazamiento de población venezolana

La información que se presenta en esta sección sobre el proceso de desplazamiento de los refugiados y migrantes venezolanos ofrece un marco de referencia para comprender las características de las personas que se desplazan y las condiciones bajo las que residen en el país de acogida. A continuación, se propone un marco de análisis detallado.

Tiempo de residencia

El 48,1% de la población refugiada y migrante se encuentra en Colombia desde hace más de tres años, el 29,1% ha estado en el país entre dos y tres años, y el 22,8% indica tener una estancia menor a los dos años.

Gráfica 7. Tiempo de residencia de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia

Tránsito y mecanismo de ingreso

El 94,7% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas no estuvieron en otro país antes de llegar a Colombia. Por otra parte, el 5,3% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas sí estuvieron en otro país antes de llegar a Colombia.

Con respecto al medio, mecanismo o ruta de acceso utilizado por las personas refugiadas y migrantes que fueron encuestadas, el 42% de ellas mencionó el ingreso por trocha, el 14,5 se refirió a buses informales de turismo, y el 3,4% habló de ríos, mientras que el 30,7% de los encuestados ingresó por pasos fronterizos regulares. Estas variables dan cuenta de la descripción que personas migrantes y refugiados utilizaron al momento de ser encuestadas. Su descripción no se refiere a criterios de formalidad o informalidad, sino al paso fronterizo.

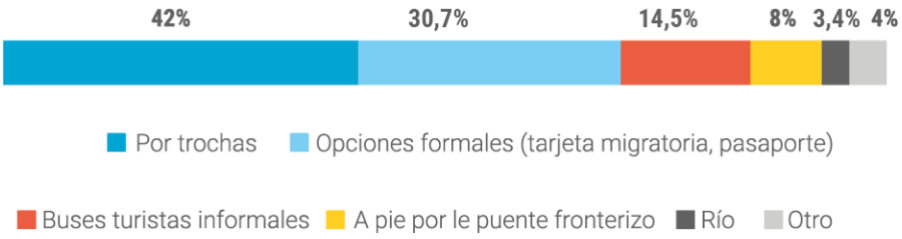

Gráfica 8. Medio de ingreso a Colombia

En este sentido, los resultados de la encuesta realizada por NRC coinciden con estudios anteriores al respecto (ver GIFMM, 2018; GIFMM, 2019). En 2018, el GIFMM identificó que alrededor del 60% de los refugiados y migrantes venezolanos ingresó a Colombia por medios o rutas informales, mientras que en marzo de 2019 los refugiados y migrantes que ingresaron informalmente a Colombia se estimó en 71% (GIFMM, 2018; GIFMM, 2019). En el presente estudio esa cifra se mantiene aproximadamente en el 70% de las personas encuestadas. Este es un aspecto fundamental que relacionaremos más adelante con relación al acceso a documentación en Colombia.

Documentación en el proceso de migración

El 68,9% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas describieron tener los siguientes documentos en el momento de cruzar la frontera. La gran mayoría o el 68,9% afirmo haber cruzado la frontera teniendo consigo su cédula de ciudadanía venezolana, el 14,9% de ellos hizo uso de la cédula de extranjería, el 6,5% usó ‘otro’ documento, y el 4,8% el pasaporte. El 2% de los encuestados indicó que cruzó la frontera sin portar ningún documento.

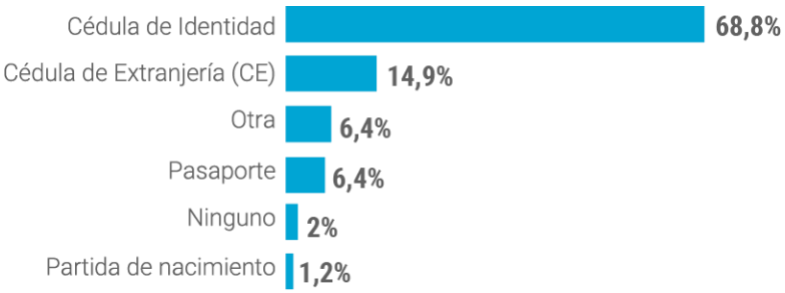

Gráfica 9. Documento utilizado para el ingreso a Colombia

Cuando se les preguntó a las personas refugiadas y migrantes venezolanos si actualmente cuentan con un documento de regularización migratoria, el 72,7% respondió negativamente. Esta información coincide con el hecho de que casi el 70% de los refugiados y migrantes venezolanos usaron rutas o mecanismos ilegales para ingresar a Colombia y para la gran mayoría de las personas existe la percepción que, como consecuencia de su paso informal, se dificultará acceder a un estatus regular en el país.

Por su parte, al preguntar por los documentos con los que cuenta una persona, el 55,4% de los encuestados aseguró no contar con ninguno de los documentos de una lista que se les presentó (ver Gráfico 10). Entre los refugiados y migrantes venezolanos que al menos tienen un documento de este tipo (el 44,4% de los encuestados), el 19,8% posee la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, el 15,4% cuenta con el Permiso Especial de Permanencia, el 5,1% tiene pasaporte sellado, el 1,8% tiene residencia temporal, el 1,2% hizo solicitud de refugio, alrededor de 0,6% cuenta con estatus de refugio y otro 0,6% tiene residencia permanente. El 6,1% afirma tener otro tipo de documento diferente a los mencionados en la parte superior.

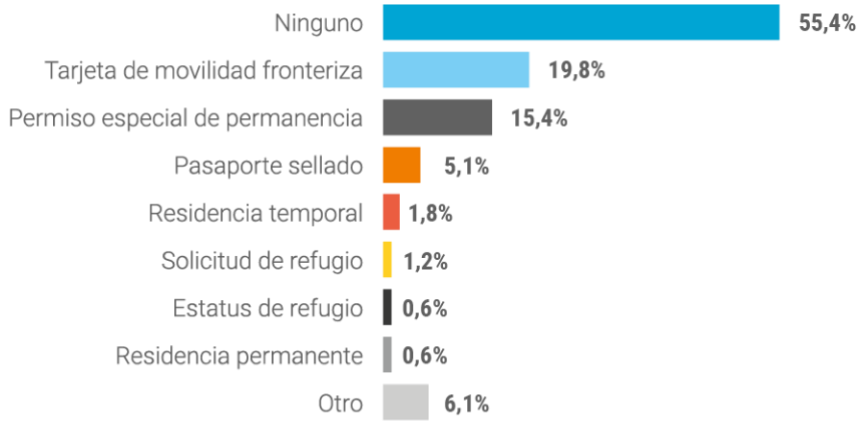

* 1. Este dato cambiará de acuerdo con los avances en la implementación del Estatuto Temporal de Protección (ETPV). 2. Preguntas con respuesta múltiple.

Gráfica 10. Estatus o documentos con los que se cuenta actualmente

En este sentido, la regularización de la población refugiada y migrante venezolana en Colombia y su integración es limitada. No obstante, como se desarrolla más adelante NRC reconoce los esfuerzos y avances del Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV) y el impacto positivo que esta medida está teniendo y tendrá en la regularización de la población proveniente de Venezuela. Por otra parte, y acuerdo con los resultados de la encuesta, la proporción de las personas que cuentan con estatus de refugio y residencia permanente en Colombia solo alcanza el 1,2% del total. Aun al sumar las personas con Permiso Especial de Permanencia (15,4%), con residencia temporal (1,8%) y permanente (0,6%) y con estatus de refugio (0,6), los refugiados y migrantes en situación regular alcanzan representan el 18,4% del total de la muestra, aproximadamente uno de cada cinco refugiados y migrantes encuestados.

Ahora bien, es importante mencionar que incluso las personas refugiadas y migrantes que tienen algún documento de regularización en Colombia enfrentan importantes barreras de acceso. Aproximadamente el 58% de los encuestados aseguraron que dichos documentos no les han sido útiles para acceder a bienes y servicios básicos de salud, educación o empleo. El 37% de los encuestados aseguraron que estos documentos sí les han servido para facilitar sus condiciones de vida en Colombia, mientras que el 5% no sabe o no responde. Esta información también es importante, pues para promover la integración y el acceso a servicio y derechos no es suficiente con el acceso a un estatus regular, como veremos a continuación la correlación de diferentes variables, como el acceso a oportunidades de empleo, alimentación, vivienda, servicios o seguridad y la percepción sobre la discriminación y xenofobia tienen un rol fundamental en la integración de la población.

Oportunidades y dependencia económica

Al indagar por la percepción de los refugiados y migrantes venezolanos en Colombia sobre las oportunidades económicas que han encontrado en el país de acogida, el 40,2% de ellos aseguraron que las oportunidades han sido buenas[5]. En todo caso, el 50,9% de estas personas afirmaron que las oportunidades económicas encontradas son regulares, y el 5,5% afirmó que no son buenas. Esta percepción se correlaciona con el propósito que tienen refugiados y migrantes cuando ingresaron al país. Como se describe a continuación más del 50% de la población logra cruzar la frontera para encontrar oportunidades de empleo y trabajo; más de la mitad de esta población están encontrando oportunidades que describen como buenas, lo que el Gobierno debería explorar para, con incentivos, promover la formalización las actividades que realiza la población.

[5] Se trata de una escala ordinal establecida para la encuesta. Las siguientes son las opciones presentadas a los encuestados: las oportunidades económicas (i) no son buenas, (ii) regulares, (iii) buenas y (iv)no sabe.

En el caso de las mujeres refugiados y migrantes, el 86,2% de encuestados aseguraron que ellas cuentan con las mismas oportunidades que los hombres para conseguir un trabajo, mientras que 13,8% de los encuestados estuvieron en desacuerdo con esta afirmación.

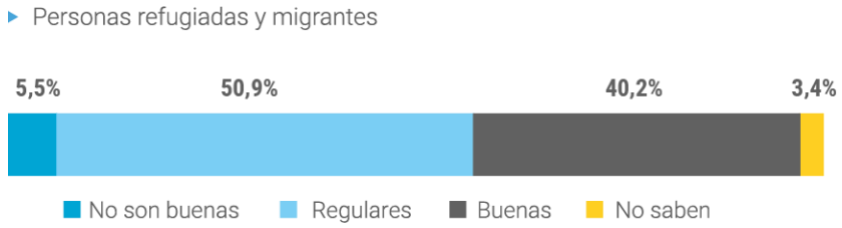

Gráfica 11. Oportunidades económicas para refugiados y migrantes en Colombia

De otro lado, el 98%% de los hogares de personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia tiene personas que son dependientes económicamente. De estos hogares, alrededor del 26% tiene al menos dos personas dependientes, el 25% tiene una de estas personas, el 18% cuenta con tres y el 22% tiene entre cuatro y seis personas que dependen económicamente de los hogares a los que pertenecen. En promedio, los hogares de población refugiada y migrante cuentan con 2,4 personas que dependen económicamente.

En los hogares de la población de acogida el número de personas económicamente dependientes es similar, con el 87% de los hogares indagados. Para el caso de estos hogares, el 30% tienen dos personas dependientes, el 27% tiene una persona dependiente, el 15% cuentan con tres de estas personas, y el 15% de los hogares tienen entre cuatro o más personas que son dependientes económicamente. En promedio, 3,9 es el número de personas dependientes económicamente en los hogares de la población de acogida.

Propósito en Colombia

Los refugiados y migrantes encuestados en Colombia mencionaron dos propósitos principales para desarrollar en el país: en primer lugar, el 51,1% afirmó que trabajar, seguido del 30,1% que habló de iniciar una nueva vida al establecerse en el país. Este último propósito aumenta hasta el 39,4% de los encuestados si se suma con la idea de encontrar un lugar tranquilo para vivir. Los demás propósitos mencionados fueron recibir atención de salud (1,6%), estudiar (1,4%), recibir atención humanitaria (1,0%) y encontrarse con familiares (1,0%).

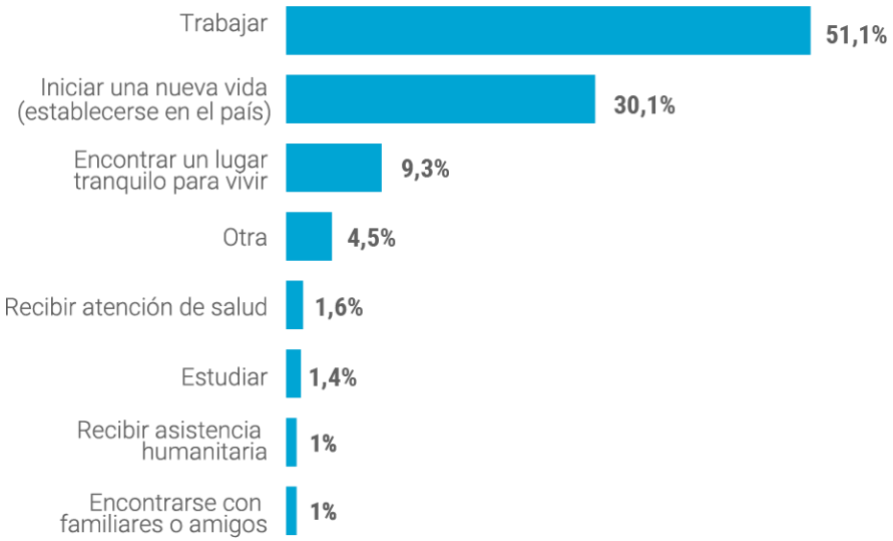

Gráfica 12. Propósito de los refugiados y migrantes en Colombia

En las tres ciudades visitadas en Colombia durante el estudio, los refugiados y migrantes venezolanos mencionaron los mismos propósitos que en el agregado nacional, pero en diferentes magnitudes. En Mosquera, el 81,1% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas dijeron que su propósito en ese municipio es trabajar, al igual que el 45,2% de los encuestados en Cali, y el 43,3% en Cúcuta. Por su parte, Cúcuta parece ser la ciudad en la que mayor cantidad de encuestados afirmó querer iniciar una nueva vida y establecerse, con el 41,1%, mientras que el 31,1% en Cali mencionó este motivo, y el 10,5% de ellos hizo lo propio en Mosquera. Aunque la vacación de trabajo de la población y relacionados con el inicio de una nueva vida y establecerse en el municipio parecen opuestos, especialmente para el caso de Mosquera, la población refugiada y migrante de este municipio está esperando que, en promedio, al menos 2 personas que conforman su hogar lleguen al municipio. Estos datos sugieren que no solamente el acceso a oportunidades de empleo y trabajo serán fundamentales en la integración de la población, la reunificación familiar tiene un impacto fundamental en la decisión de integración de la población en el municipio de acogida.

Características demográficas

Las características demográficas de los encuestados permiten identificar posibles beneficios del desplazamiento y migración para el desarrollo económico del país de acogida. Esto, particularmente en cuanto a la edad de la población en general y a los

niveles de escolaridad, considerando la fase de la transición demográfica[6] en la cual se encuentre el país de acogida.

Edad de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida en Colombia

La población de refugiados y migrantes venezolanos encuestada tiene una distribución etaria diferente de la población de acogida. En el caso de la primera, el 84,9% es población mayor de 18 años y menor de 45, y en el caso de la población de acogida este porcentaje es del 57,5%. Es decir, los hogares de refugiados y migrantes venezolanos cuentan con más población en edad productiva que aquellos de la población de acogida en Colombia.

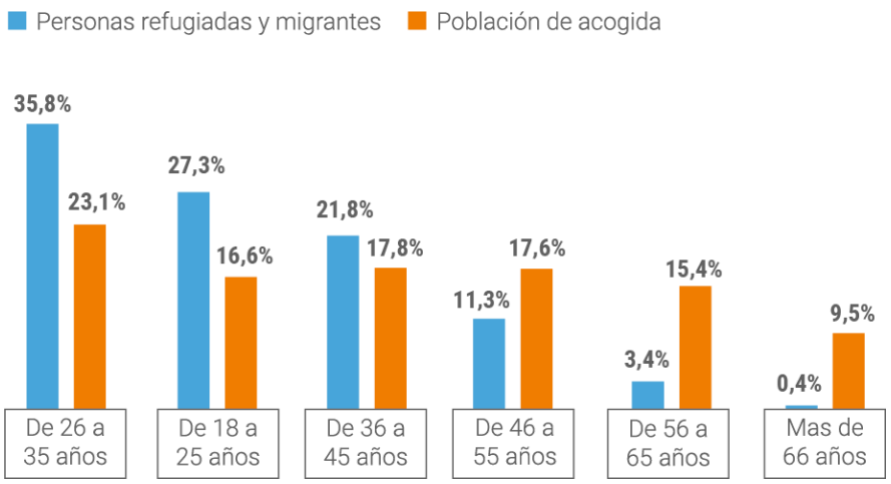

Gráfica 13. Edad de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Adicionalmente, las personas de la comunidad de acogida cuentan con una población mayor más numerosa que los refugiados y migrantes. Los encuestado con más de 66 años de la primera constituyen el 9,5% del total, mientras que los de la segunda no alcanzan el medio punto porcentual (0,4%). Esto coincide con los hallazgos del Censo nacional de población y vivienda de 2018, que evidenció un proceso acelerado de "envejecimiento" de la población colombiana en la última década (DANE, 2018).

[6] De acuerdo con Turra y Fernandes (2021: 11), "la transición demográfica ocurre cuando se pasa de niveles altos a niveles bajos de mortalidad y fecundidad. Es un proceso histórico que comenzó hace más de 200 años en Europa y que a lo largo de los siglos se ha extendido a otros países del mundo. El momento y la velocidad de la transición demográfica varían entre las regiones y los países, pero, en general, en todos los lugares se constata una secuencia similar de etapas sucesivas".

Este hallazgo sobre el mayor número de población joven en edad productiva de las personas refugiadas y migrantes en Colombia, además, parece constatar lo señalado por estudios previos sobre los beneficios de la migración para los países receptores. Al acoger una cantidad importante de población refugiada y migrante en edad productiva, el llamado 'bono demográfico'[7] de la población del país de acogida tiende a extenderse, como parece ser el caso de Colombia.

Sexo y diversidad de la población

De acuerdo con los datos de la encuesta realizada por NRC entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, la brecha entre hombres y mujeres de la población refugiada y migrante venezolana en Colombia ha aumentado. Así, por ejemplo, mientras que en 2022 el GIFMM identificó que aproximadamente el 56% de esta población son mujeres y el 44% hombres (GIFMM, 2022), el presente informe establece que la población femenina de refugiadas y migrantes alcanza el 63,8% y la masculina se sitúa en el 32,6% del total. De acuerdo con la muestra de este trabajo, en Colombia, por cada hombre hay dos mujeres refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela. Este hallazgo, aunque no es definitivo y posiblemente tampoco representativo; no puede, ni debe omitirse en términos programáticos y de asistencia para esta población. Los datos son un llamado sobre la necesidad de seguir incorporando un enfoque diferencial y de género en el diseño de programas y proyectos para las personas refugiadas y migrantes en el país.

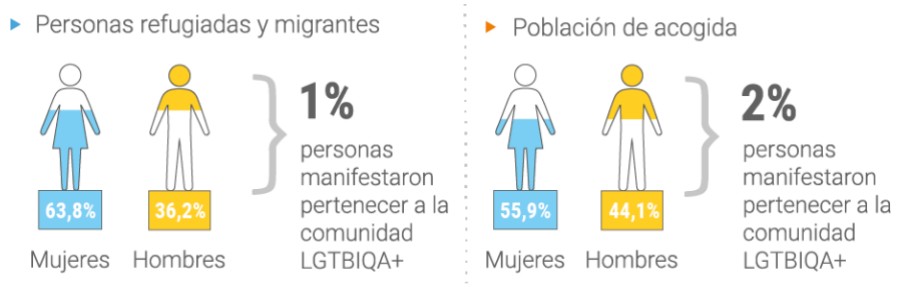

Gráfica 14. Sexo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Además, resulta interesante constatar que mientras la distribución por sexo de la población refugiada y migrante difiere de la establecida por el Censo nacional de población y vivienda de 2018, en el caso de la comunidad de acogida tiende a coincidir. De acuerdo con el DANE (2018), la población colombiana está conformada por un 50,9% de mujeres y un 49,1% de hombres; y en el presente informe se identifica que la población de acogida está constituida por un 55,9% de mujeres y un

[7] De acuerdo con Saad et al. (2012) "el bono demográfico hace referencia a una fase en que el equilibrio entre edades resulta una oportunidad para el desarrollo. Ocurre cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), con un mayor peso relativo de la primera en relación con la segunda".

44,1% de hombres, mientras que la población refugiada y migrante venezolana se conforma en un 63,8% por mujeres y un 36,2% por hombres. En este sentido, las políticas, los programas y proyectos orientados tanto a la población de refugiada y migrante como a la población de acogida, deben tomar en cuenta estas diferencias y las distintas necesidades de uno y otro grupo poblacional.

Con respecto a la identidad de género, tanto entre la población de refugiados y migrantes venezolanos y la población de acogida los encuestados que reportaron tener identidades de género diversas es bastante reducido. Solo el 0,8%, en el caso de los primeros, y el 0,6%, en el de los segundos, dijeron tener identidades de género y orientaciones sexuales descritas como lesbianas, gais, personas trans, bisexuales, intersexuales y queer.

De otro lado, llama la atención que el 91,9% de la población refugiada y migrante venezolana aseguró no auto reconocerse como perteneciente a ningún grupo étnico. Solo el 1,4% de los encuestados afirmó auto reconocerse como indígena y el 3,2% como negro, afrodescendiente, raizal o palenquero. En el caso de la comunidad de acogida, el 15% de los encuestados declaró pertenecer a algún grupo étnico: el 12,3% afirmó auto reconocerse como negro, afrodescendiente, raizal o palenquero; el 2,2% como indígena, y el 0,6% como ROM/ gitano.

Las personas con discapacidad

Al preguntar sobre posibles problemas en la motricidad, en lo sensorial o en lo cognitivo, el 7,1% (6,1% hombres y 7,6% mujeres) de la población refugiada y migrante manifestó tener algún tipo de estas dificultades: el 31,4% se refirió a la persona entrevistada; 25,7% a sus hijas e hijos, el 17,1% a otro pariente; el 11,4% a la esposa o esposo; y el 11,4% a los padres. En cuanto a la población de comunidades de acogida, el 14,4% de las personas encuestadas (16,6% hombres y 12,7% mujeres) manifestó tener alguna dificultad de motricidad, sensorial o cognitiva. En ambos casos, se trata de porcentajes que sobrepasan la media nacional, que se ubica en torno al 7,2% del total de la población colombiana (DANE, 2018).

Documentación para identificación de las personas

La cédula de ciudadanía venezolana, en el caso de la población refugiada y migrante, y la cédula de ciudadanía colombiana, en el de la población de acogida, es el principal documento que usan las personas para identificarse.

En el caso de población refugiada y migrante venezolana, el 91,5% de los encuestados aseguró usar la cédula de ciudadanía para identificarse, seguido del pasaporte con 7,3%. En general, es posible afirmar que al menos el 98,8% de las personas refugiadas y migrantes cuenta con un documento de identificación.

Por otro parte, cerca del 3% de los refugiados y migrantes venezolanos aseguró no tener documento de identidad. Al indagar sobre las razones de no contar este documento, uno de cada tres encuestados (33,3%) argumentó no haber alcanzado a obtenerlo antes de salir de Venezuela, el 26,7% dijo haberlo perdido y alrededor de 13% afirmó haber sido víctima de robo de sus documentos.

Estatuto temporal de protección

En relación con relación el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos -ETPV-, un 43,6% de los refugiados y migrantes encuestados indicó estar inscrito. De estas personas, el 46,8% son mujeres y el 38% hombres.

En este sentido, aproximadamente el 56,4% de las personas encuestadas no se encuentra inscrita en este mecanismo jurídico de protección temporal. La no inscripción es mayor entre los hombres que entre las mujeres, con un 62% y 53,2%, respectivamente. De estas personas, el 70,3% piensa registrarse en el ETPV (de los cuales el 72,1% son hombres y 69% mujeres), mientras el 29,7% de los encuestados aseguró que no piensa hacerlo o no sabe si lo hará.

La principal razón para no estar inscritos en el ETPV es que las personas encuestadas no sabían de su existencia, con un 54,2%, mientras que el 30,1% afirmó no saber cómo hacerlo. Además, al respecto no hay diferencias significativas entre lo reportado por mujeres y hombres. Estos hallazgos sugieren la necesidad de una mejor difusión y capacitación a la población refugiada y migrante sobre el ETPV y sus beneficios.

Adultos mayores y menores de edad

En este acápite son objeto de análisis los adultos mayores (personas mayores de 60 años) y la población menor de edad (menores de 18 años).

Adultos mayores

El 11,3% de los hogares de la población refugiada y migrante indicó la presencia de adultos mayores, mientras que en los hogares de la población de acogida los adultos mayores representan el 31,4% de total.

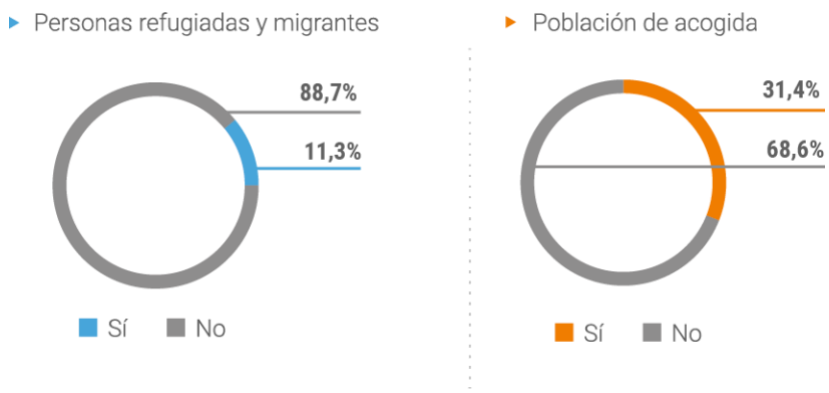

Gráfica 15. ¿Hay personas mayores a 60 años en el hogar?

De los hogares de la población refugiada y migrante con adultos mayores, el 80,4% cuenta con una de estas personas, y el 16,1% tiene dos. Por su parte, en los hogares de la población de acogida con adultos mayores, el 61,6% cuenta con una de estas personas, y el 34,6% con dos. Estas diferencias no solo importan para promover la atención especial de las personas mayores de 60 años, pero también reafirma que, según la edad de la población refugiada y migrante, hay un mayor número de personas en edad para trabajar.

Menores de edad (personas menores de 18 años)

La proporción de hogares de refugiados y migrantes venezolanos que indicaron la presencia de menores de edad es del 79,8%, mientras que en los hogares de la población de acogida dicho porcentaje es del 56,9%.

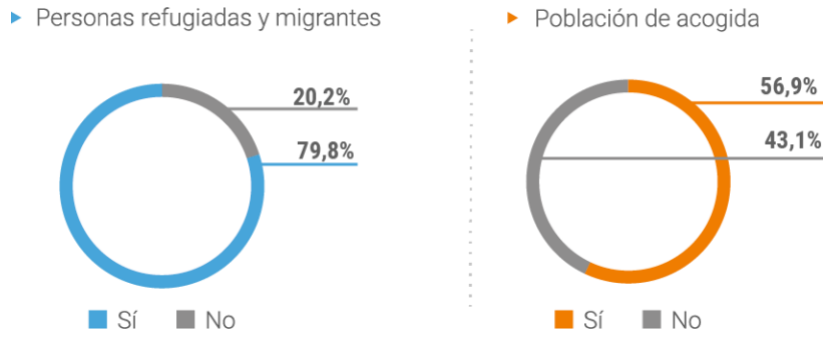

Gráfica 16. ¿Hay menores de edad en el hogar?

Alrededor del 18% de los hogares de las personas refugiadas y migrantes encuestadas están conformados por un menor de edad, el 32% tienen dos menores de edad, y el 27% indicaron estar constituidos por tres menores de edad. Además, aproximadamente el 13% de estos hogares reportaron tener cuatro personas menores de edad. Por su parte, el 27% de los hogares de las personas de comunidades de acogida afirmó tener un menor de edad en sus hogares, el 33%

indicó tener dos menores de edad, y el 26% aseguró contar con tres menores de edad en sus hogares.

Nacionalidad y documentos de identificación de los menores de edad

En el caso de los hogares de refugiados y migrantes, alrededor de uno de cada tres menores de edad (el 30,4%) nacieron en Colombia[8]. En el caso de la población de acogida, el 97,6% de los menores de edad que conforman los hogares son de nacionalidad colombiana[9].

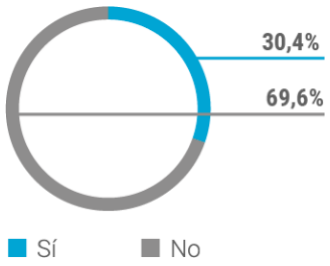

Gráfica 17. ¿Los menores de edad son de nacionalidad colombiana o nacieron en Colombia?

El 72,9% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas afirmaron que los menores de edad de sus hogares no cuentan con registro civil. Esto quiere decir que aproximadamente uno de cada tres menores de edad de los hogares de estas personas tiene registro civil.

Por su parte, en el caso de los hogares de personas refugiadas y migrantes con menores de edad de nacionalidad venezolana, alrededor del 50,9% cuenta con acta de nacimiento y el 49,1% no tiene este documento. Además, en cuanto a los menores de edad nacidos en Venezuela con padres colombianos, el 92,7% no ha podido tramitar la nacionalidad colombiana y obtener el registro civil de nacimiento. Esta situación sugiere que es vital acompañar y asistir legalmente a la población de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia para la obtención de documentación.

Perfil educativo

Este estudio identifica una brecha entre los niveles educativos de la población refugiada y migrante y la población de acogida. Mientras alrededor del 1,4% de las personas refugiadas y migrantes aseguró no saber leer y escribir, en la población de

[8] En los hogares de la población refugiada y migrante se registró un menor de edad con nacionalidad ecuatoriana y cuatro con nacionalidad peruana.

[9] En los hogares de la población de acogida se registró un caso de un menor de edad con nacionalidad ecuatoriana.

acogida dicha cifra asciende al 7,1%. En el caso de las mujeres de la población de acogida, el porcentaje de las que no sabe leer ni escribir es del 7,8%.

Respecto al máximo nivel de escolaridad, el 37,2% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas alcanzó la educación media, el 28,7% la básica secundaria, y el 14,5% la básica primaria. Alrededor del 9,1% reportó tener estudios universitarios (con y sin título), y el 8,1% cuenta con formación técnica (con y sin título). Por su parte, el 28,5% de las personas de comunidades de acogida cuenta con educación media, el 24,5% con básica secundaria, y el 28,3% con básica primaria. Aproximadamente el 3,4% reportó tener estudios universitarios (con y sin título), y el 9,5% cuenta con formación técnica (con y sin título). En este sentido, la población refugiada y migrante registra niveles superiores de escolaridad que la población de acogida a partir del nivel básico secundario.

Nivel educativo	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Preescolar	0,2%	1,2%
Básica Primaria (1º - 5º)	14,5%	28,3%
Básica secundaria (6º-9º)	28,7%	24,5%
Media (10º-13º)	37,2%	28,5%
Técnico / tecnólogo sin título	2,0%	1,4%
Técnico / tecnólogo con título	6,1%	8,1%
Universitario sin título	3,4%	1,6%
Universitario con título	5,7%	1,8%
Posgrado con título	0,8%	0,2%
Posgrado sin título	0%	0%
Ninguno	1,4%	4,5%

Tabla 5. Máximo nivel educativo alcanzado por las personas refugiadas y migrantes y por las personas de la comunidad de acogida

El perfil educativo es levemente más alto en las mujeres refugiadas y migrantes. Por ejemplo, el 11,1% de las mujeres refugiadas y migrantes cuenta con estudios universitarios (con y sin título), mientras que el 5,6% los hombres refugiados y

migrantes y el 4% de los hombres de comunidades de acogida han logrado este nivel educativo. De hecho, solamente el 6,8% de mujeres y hombres de la comunidad de acogida encuestados tienen estudios universitarios (con y sin título).

Nivel educativo	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Preescolar	0%	0,3%	0,9%	1,4%
Básica Primaria (1º - 5º)	15,6%	13,9%	27,8%	28,6%
Básica secundaria (6º-9º)	32,4%	26,6%	26,5%	23,0%
Media (10º-13º)	34,6%	38,6%	27,4%	29,3%
Técnico / tecnólogo sin título	2,8%	1,6%	1,3%	1,4%
Técnico / tecnólogo con título	6,1%	6,0%	5,8%	9,9%
Universitario sin título	2,8%	3,8%	2,7%	0,7%
Universitario con título	2,8%	7,3%	1,3%	2,1%
Posgrado con título	0,6%	0,9%	0,4%	0%
Posgrado sin título	0%	0%	0%	0%
Ninguno	2,2%	0,9%	5,8%	3,5%

Tabla 6. Máximo nivel educativo alcanzado por sexo por las personas refugiadas y migrantes y por las personas de la comunidad de acogida

Ahora bien, mientras que el 5,5% de la población de acogida encuestada está estudiando actualmente, el 1,8% de la población refugiada y migrante lo está haciendo. Sin embargo, la población refugiada y migrante encuestada mostró mayor interés en estudiar (con 55,3% del total) que la población de acogida (con el 43,3% del total). El mayor nivel educativo registrado por las mujeres refugiadas y migrantes, además, coincide con el mayor interés que ellas demuestran por estudiar (con el 62,1% del total de mujeres).

Al indagar sobre qué necesitan para ingresar al sistema educativo, el 30% de los refugiados y migrantes mencionó dinero, 28,3% se refirió a la regularización de su situación legal en el país, y el 17,1% habló de requisitos de convalidación de los títulos anteriores obtenidos en Venezuela. Por su parte, el 71% de la población de acogida aseguró requerir dinero para ingresar al sistema educativo, mientras que el 19,8% mencionó el tiempo necesario para hacerlo.

La educación de las niñas y los niños

El 76% de las personas encuestadas de hogares de refugiados y migrantes indicaron que sus hijas e hijos viven con ellos, mientras que esta cifra entre los hogares de la población de acogida es del 58,5%. Por su parte, el 52,7% de las hijas e hijos de las personas refugiadas y migrantes van a la escuela, mientras que el 61,8% de las hijas e hijos de la población de acogida asisten a clases.

En cuanto a la edad de las hijas e hijos de la población refugiada y migrante que van a la escuela, el 70,7% tiene entre 5 y 11 años, y el 28,2% entre 12 y 17 años. Con respecto a las hijas e hijos de la población de acogida que asisten a la escuela, el 56,2% tiene entre 5 y 11 años, y el 40,1% entre 12 y 17 años. En este sentido, el 17,7% de las hijas e hijos de refugiados y migrantes asisten a preescolar, el 52,4% a primario, y el 23,9% a básica secundaria, mientras que el 8,8% de las hijas e hijos de la población de acogida asisten a preescolar, el 47,5% a primario, y el 31,0% básica secundaria. De acuerdo con estos resultados, parece que a medida que las hijas e hijos de la población refugiada y migrante crecen, su porcentaje de asistencia escolar disminuye.

De otro lado, el 97,4% de la población de refugiados y migrantes y el 97% de la población de acogida estuvieron de acuerdo con que la afirmación “las niñas y las mujeres tienen las mismas oportunidades educativas que los niños y los hombres en la ciudad donde vive".

Asistencia escolar

El 48,5% de los hogares de personas refugiadas y migrantes envían a una hija o hijo a la escuela, el 31,3% envían dos, y el 15,7% envían tres hijas o hijos a estudiar. Por su lado, el 55,2% de los hogares de población de acogida envía a una de sus hijas o hijos a la escuela, el 30,6% a dos, y el 11,5% mandan a tres de ellos a la escuela.

Además, aproximadamente el 56% de las hijas e hijos de la población refugiada y migrante que asiste a la escuela han recibido o esperan recibir algún tipo de certificación académica, mientras que el 38,4% de ellos afirmaron que sus hijas e hijos no han recibido o no esperan recibir dichas certificaciones. Con respecto a las hijas e hijos de la población de acogida, el 54,6% ha recibido o espera recibir

certificación de parte de la institución educativa a la que asisten o asistieron, mientras que el 44,8% no ha recibido ni recibirá certificación alguna.

Inasistencia escolar

Al indagar por el número de hijas o hijos de la población refugiada y migrante que no asiste a la escuela, el 62,4% de estos hogares no envían a una hija o hijo, el 23% no envían a dos, y el 8,4% no envían a 3 hijas o hijos a la escuela.

Entre las principales razones que los hogares de refugiados y migrantes mencionan para no enviar a sus hijas o hijos a la escuela, el 50% de los encuestados consideran que ya no están en edad escolar, el 16,3% mencionan la falta de cupos, y el 3,9% de ellos habla de los elevados costos educativos que no pueden cubrir. Al indagar con la población migrante y refugiada parece ser evidente que la extra edad es la principal barrera educativa y que la falta de cupos descrita obedece a la falta de infraestructura escolar.

Actividades económicas

Al ser preguntadas por las principales actividades que realizan en el país, el 56,6% de las personas refugiados y migrantes afirmó estar trabajando, el 25,7% mencionó dedicarse a los oficios del hogar, y 14,1% dijo estar en búsqueda de trabajo. De acuerdo con estos hallazgos, alrededor del 70,7% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas se puede clasificar como población económicamente activa, y el 29,3% como inactiva[10].

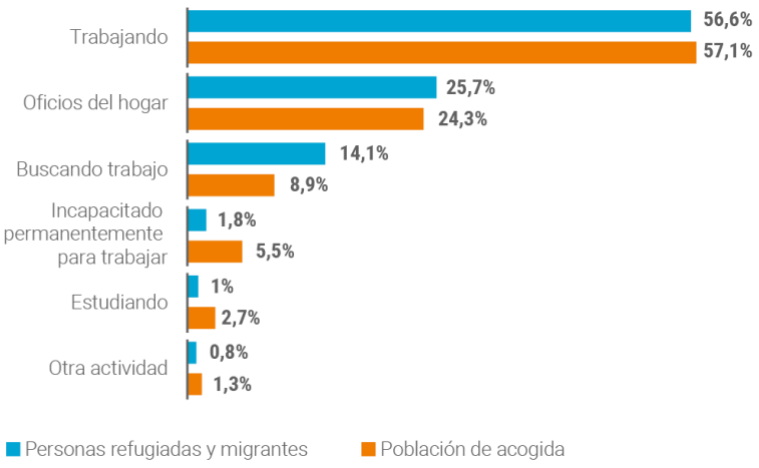

[10] La población económicamente activa se compone de las personas en edad de trabajar que están trabajando o buscando empleo. La población inactiva se compone de las personas que estudian, hacen oficios del hogar y están incapacitados de manera permanente (DANE (sf., Empleo).

Gráfica 18. ¿Qué hace usted principalmente?

En el caso de la población de acogida, el 57,1% de las personas encuestadas dijo estar trabajando, el 24,3% afirmó estar realizando oficios del hogar, y el 8,9% aseguró estar buscando trabajo. Al agregar las actividades productivas desarrolladas por las personas de la población de acogida, alrededor del 66% de ellas puede clasificarse como económicamente activa y 34% como inactiva.

Estas cifras sobre la población refugiada y migrante económicamente activa evidencian los desafíos y presiones que experimentan los mercados laborales de países de acogida. Aproximadamente 70 de cada 100 personas refugiadas y migrantes en Colombia se encuentran ocupadas o buscando trabajo, mientras que 60 de cada 100 personas de la población general colombiana están ocupadas o buscando trabajo (DANE, 2022). Respecto a la población de acogida, 66 de cada 100 personas se encuentran ocupadas o buscando trabajo, lo cual también está por encima de la media nacional. Además, mientras que en junio de 2022 en Colombia se registró una tasa del 11,2% de desempleo, aproximadamente el 14,1% de los refugiados y migrantes y el 8,9% de la población de acogida están buscando trabajo o empleo.

Cuando la actividad laboral se desagrega por sexo, tanto en el caso de la población refugiada y migrante, como en el de la población de acogida, se evidencia el múltiple rol de las mujeres. Si bien el 39,9% de las mujeres refugiadas y migrantes y el 42,8% de las mujeres de la población de acogida están trabajando, un porcentaje similar de ellas en ambas poblaciones se ocupa de los oficios del hogar (39,9% para las primeras y 40,6% para las segundas). Solo el 3,6% de los hombres de la población de acogida y el 0,6% de los hombres refugiados y migrantes afirmó realizar oficios del hogar.

Trabajo o actividad	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Tiene un jefe	50%	41,2%
Trabaja en casas de familia	4,3%	3,5%
Trabaja por su propia cuenta/es independiente	44,3%	53,9%
Recibe un jornal o pago por su trabajo en finca o parcela de alguien	1,1%	0,7%
Otro	0,4%	0,7%

Tabla 7. Tipo de trabajo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Con respecto a la relación laboral, el 50% de las personas refugiadas y migrantes tienen un jefe, el 44,3% trabaja como independiente, y el 4,3% trabaja en casas de familia. En la población de acogida, los que trabajan de manera independiente son el 54%, los que tienen jefe representan el 41,2%, y el 3,5% realizan trabajo en casas de familia. Estas cifras difieren levemente de los promedios nacionales en Colombia. Para el último trimestre de 2021, las personas con jefe constituyeron el 41,9% de los ocupados, las personas que trabajan como independientes alcanzaron el 45,4%, mientras que las personas trabajando como empleadas domésticas representaron el 2,4% del total de ocupados en el país (DANE, 2022).

Trabajo o actividad	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tiene un jefe	49,4%	50,8%	44,6%	36,4%
Trabaja en casas de familia	1,3%	7,9%	1,2%	6,6%
Trabaja por su propia cuenta/es independiente	47,4%	40,5%	52,4%	56,2%
Recibe un jornal o pago por su trabajo en finca o parcela de alguien	1,3%	0,8%	0,6%	0,8%
Otro	0,6%	0%	1,2%	0%

Tabla 8. Tipo de trabajo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida desagregado por sexo

Por su parte, la mitad o el 50,8% de las mujeres refugiadas y migrantes activas económicamente tienen un jefe, mientras que el 36% de las mujeres de la comunidad de acogida tienen un jefe en su lugar de trabajo. Estas últimas, además, trabajan más por cuenta propia (56,2% del total), que las mujeres refugiadas y migrantes (47,4%). En cuanto al trabajo doméstico, el 7,9% de las mujeres migrantes desempeñan este trabajo, mientras que el 6,6% de las mujeres de la población de acogida laboran en casas de familia.

Adicionalmente, el 89,3% de la población de refugiados y migrantes y el 83,2% de la población de acogida manifestó estar de acuerdo con la afirmación “las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para conseguir un trabajo en la ciudad donde vive". Por su parte, el 88% de las mujeres refugiadas y migrantes y el

81,3% de las mujeres de la población de acogida dijeron estar de acuerdo con que ellas tienen las mismas oportunidades para conseguir trabajo que los hombres.

Actividad generadora de ingresos y sus características

Para la población refugiada y migrante, las actividades que le reportaron ingresos en la última semana pertenecen al sector secundario y terciario[11] de la economía. La principal actividad generadora de ingresos desarrollada por esta población es la construcción con el 11,8%, seguida por la venta ambulante de bienes y servicios como la limpieza de vidrios de carros y venta de mercancías, la peluquería con el 7,5%, y los servicios de especialista de belleza con el 7,5%. El 7,1% de las personas refugiadas y migrantes trabajan como vendedores de comidas en establecimientos, 2,9% como sastres y costureros, 2,5% como electricistas, empacadores, surtidores, meseros, respectivamente, 2,1%, como cuidadores de niños, y 1,8% como cuidadores de personas y del hogar.

En el caso de la población de acogida, las actividades son las mismas, pero con diferente proporción. El 11% de estas personas trabaja como vendedores de comida en establecimientos, 7,3% lo hacen en la construcción, 6,6% son vendedores de kioscos o ambulantes de alimentos de consumo inmediato, 6,2% son vendedores ambulantes de servicios (limpiador de ventanas de automóviles) y mercancías, 4,8% trabajan como empleados de empresas privadas o asociaciones civiles, y el 3,1% como empacadores y surtidores.

Cuando se desagrega por sexo, no se evidencian diferencias significativas entre las mujeres y hombres de la población refugiada y migrante. No obstante, hay actividades que realizan más las mujeres, tales como trabajar de meseras (5,6%), panaderas, reposteras y pasteleras (4,8%), o en el cuidado de niños (4%). Los hombres realizan con mayor frecuencia trabajos de la construcción (20,1%), de electricista (4,5%), y de peluquero y estilista de belleza (5%).

Tiempo de servicio, días y jornada laboral

El 66% de la población refugiada y migrante ocupada lleva más de seis meses en la actividad que le genera ingresos actualmente, 10% entre dos y tres meses, y el 7,1% lleva menos de un mes desempeñando dicha actividad. Por su parte, el 82% de la población de acogida lleva más de seis meses en la actividad que le genera ingresos, 5,9% lleva entre dos y tres meses, y 4,2% de ellos lleva entre cuatro y cinco meses.

[11] El sector secundario incluye las actividades de industrias manufactureras y de construcción, mientras que el sector terciario abarca la prestación de servicios y el comercio (DANE, sf.).

Respecto al número de días que laboran en la semana, la mitad de la población refugiada y migrante (50,4%) indicó siete días, el 29,3% señaló seis días, 6,4% afirmó tres días, y 6,1% de cinco días. En el caso de la población de acogida el 46,7% dijo siete días, 29,4% seis días, 7,6% cuatro días, y 6,6% aseguró que cinco y tres días, respectivamente.

Además, el 42% de las personas de la población refugiada y migrante tienen una jornada laboral de más de ocho horas, 32% de ocho horas, y 10,4% de siete horas. Por otro lado, el 39% de las personas de la población de acogida tienen una jornada laboral de más de ocho horas, 33,6% de ocho horas, y 12,8% de siete horas.

Si bien, el tiempo que la población refugiada y migrante tiene en su actual empleo o trabajo, podría ser considerado como un aspecto positivo para la integración, los ingresos (ver abajo) versus el tiempo que dedican a su activad suponen un ingreso por hora de trabajo aproximado 3.800 pesos colombianos (o casi un dólar) entre quienes trabajan durante los siete días a la semana durante las 8 horas diarias. Valor que está por debajo del salario mínimo en el país.

Fuentes de ingreso diferentes al trabajo, suficiencia del ingreso y ayuda a familiares

La mayoría de la población refugiada y migrante y de la población de acogida no tienen otras fuentes de ingreso diferentes a las reportadas por su empleo o actividad productiva. El 92,5% de los primeros y el 87,9% de los segundos solo tienen esta fuente de ingresos. Ahora bien, el 7,5% de las personas refugiada y migrantes, y el 12,1% de la población de acogida sí tienen fuentes adicionales de ingresos, además de sus empleos o actividades productivas.

Entre el 7,5% de la población refugiada y migrante, el 32,4% de las fuentes alternas de ingresos para la población refugiada y migrante corresponden a los reportados como ‘otros’, el 24% a trabajo informal intermitente, 18,9% a préstamos de familiares y 13,5% obtiene ingresos de remesas de amigos o conocidos. Por su parte, el 31,1% de los ingresos adicionales de las personas de la comunidad de acogida corresponden a asistencias del gobierno o de ONGs, 29,5% a ‘otros’, y 21,3% a trabajo informal intermitente.

Acceso y uso de los servicios financieros

El 93,3% de la población de refugiados y migrantes aseguró no haber intentado acceder a los servicios financieros en Colombia. De los que tienen dichos servicios, el 24,2% tiene ‘cuenta de ahorros o corriente’, 18,2% tienen ‘tarjera de crédito’, 12,1% cuentan con ‘tarjeta débito’ y con ‘otros tipos de crédito’, respectivamente, y 6,1% han accedido a ‘créditos de libre inversión’. Además, alrededor de 77,3% de los encuestados que han intentado acceder a servicios financieros aseguró haber tenido dificultades para acceder a estos servicios. De las personas refugiadas y migrantes

que no han podido acceder al sistema financiero, el 68,8% afirma 'no contemplarlo', el 14% argumentó que su 'nacionalidad' se lo ha impedido, el 13,9% mencionó 'otros' motivos, 2,6% habló de su 'capacidad de endeudamiento', 1,5% de tener un 'historial crediticio no favorable', y 0,6% dijo tener un 'negocio informal' que le impedía acceder a servicios financieros.

Además, el 14,9% de la población de refugiados y migrantes y el 17,8% de la población de acogida aseguraron haber obtenido créditos por fuera del sistema financiero. Alrededor de la mitad de estas dos poblaciones (50% de los primeros y 48,9% de los segundos) obtuvieron dichos créditos de prestamistas, y también de familiares (20,3% y 28,9%), de vecinos (23% y 10%), y de conocidos (10,8% y 13,3%). La mayoría de los prestamos obtenidos por prestamistas por fuera del sistema financiero podría incrementar la vulnerabilidad y los riesgos de protección que afronta refugiados, migrantes y poblaciones de acogida, especialmente como consecuencia del control que grupos criminales, la delincuencia organizada o grupos armados no estatales tienen sobre estos préstamos.

Ingresos y gastos de los hogares

Ingreso de los hogares

En la encuesta aplicada a la población refugiada y migrante y a la población de acogida se preguntó tanto sobre los ingresos del hogar como sobre los de la persona que respondió la encuesta. Para analizar estos hallazgos, es importante tomar como referencia el salario mínimo legal vigente en Colombia que, para 2021, era de 908.536 pesos colombianos.

	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida	Promedio general
Ingresos mensuales de todos los miembros del hogar	$ 920.254	$ 1.028.436	$ 974.939
Ingresos mensuales de la persona encuestada	$ 756.571	$ 844.560	$ 801.261

Tabla 9. Promedio de ingresos mensuales de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Los ingresos mensuales promedio por hogar reportados por la población refugiada y migrante son 10,5% menores que los de la población de acogida: 920.254 pesos para los primeros y 1.028.436 pesos para los segundos. Ahora bien, los ingresos promedio de la población refugiada y migrante son levemente superiores (en un 1,3%) al salario mínimo legal en el país en el 2021, pero inferiores comparados con el salario

mínimo vigente en el 2022. De otro lado, alrededor del 82,2% del ingreso promedio de los hogares de las personas refugiadas y migrantes y de la población de acogida está constituido por el ingreso promedio mensual de las personas que fueron encuestadas: 756.571 pesos para los primeros y 844.560 para los segundos.

En términos generales, tanto el ingreso promedio de los hogares como el ingreso promedio de las personas refugiada y migrantes es menor que el de los hogares y personas de la comunidad de acogida. El ingreso mensual promedio de una persona refugiada y migrante es un 10,4% menor que el recibido por una persona de la población de acogida. Además, dicho ingreso promedio es un 16,7% menor que el salario mínimo legal en Colombia en el 2021 (756.571 pesos comparado con 908.536 pesos) y todavía menor comparado con el salario mínimo vigente en el 2022, siendo casi un 20% menor.

Los ingresos por sexo

Los hallazgos sobre el pago mensual percibido por las mujeres permiten identificar escenarios de discriminación de las mujeres refugiadas y migrantes y las mujeres de la población de acogida.

En el caso de la población refugiada y migrante, mientras que los hombres reciben en promedio 801.677 pesos, las mujeres reciben 701.442 pesos. La brecha en la población de acogida es todavía mayor, pues mientras los hombres reciben en promedio 958.733 pesos, las mujeres reciben 686.040 pesos. Además, el ingreso promedio de las mujeres refugiadas y migrantes es mayor que el que reciben las de la población de acogida (701.442 las primeras y 686.040 las segundas).

¿Pobreza extrema?

Tomando como referencia el umbral de pobreza extrema establecido por el DANE en 2020 de 580.016 pesos[12], los hogares de personas refugiadas y migrantes y de personas de la comunidad de acogida incluidas en este estudio no se encuentran en una situación de pobreza extrema. El ingreso promedio mensual de los hogares de personas refugiadas y migrantes es de 920.254 pesos, mientras que el de los hogares de la población de acogida es de 1.028.436 pesos.

Pobreza, sí.

Ahora bien, al contrastar el ingreso promedio reportado por los hogares de refugiados y migrantes y por los hogares de la población de acogida con la línea de la pobreza, establecida por el DANE en 1.326.752 pesos, estos hogares son clasificados como pobres. Esto, porque tanto el ingreso promedio de los hogares de refugiados y

[12] Valores del 2020 dado que, a la fecha, el DANE no ha publicado los resultados del 2021. Los valores de canasta son los umbrales o líneas de pobreza e indigencia o pobreza y pobreza extrema.

migrantes (920.254 pesos) como el ingreso promedio de los hogares de la población de acogida (1.028.436 pesos) está por debajo del umbral de pobreza.

Suficiencia del ingreso

Aproximadamente el 36,8% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguraron que sus ingresos no les alcanzan para subsistir, mientras que al 57,2% sí les alcanzan sus ingresos, al 5,1% les alcanzan tanto para sobrevivir como para enviar dinero a sus familiares, y solo al 1% para ahorrar para el futuro.

De forma similar, el 34,4% de las personas de comunidades de acogida encuestadas manifestaron que sus ingresos no les alcanzan para subsistir, al 61,7% sus ingresos sí les alcanzan para subsistir, al 2,6% le alcanzan para ahorrar para el futuro, y al 1,4% le alcanzan tanto para sobrevivir como para enviar dinero a sus familiares.

Remesas para familiares

Aproximadamente el 5,1% de las personas encuestadas de la población migrante y refugiada afirmaron que sus ingresos les alcanzan para enviar dinero a sus familiares, mientras que el 1,4%, de la población de acogida afirmó lo mismo.

De los hogares de personas refugiadas y migrantes que indicaron que enviaban dinero a sus familiares, el 36% lo hace cada quince días, el 28% una vez al mes, y el 20% cada dos meses. Además, aproximadamente el 56% de estas personas envían a sus familiares hasta el 20% de sus ingresos, alrededor del 24% de ellos envían entre el 20% y 40% de sus ingresos mensuales, el 12% envía entre el 40% y 60% de sus ingresos, y el 8% envía entre el 60% y 80% de lo devengado. Aproximadamente el 70% de las mujeres refugiadas y migrantes encuestadas envían a sus familiares hasta el 20% de sus ingresos.

Seguridad social

Sistema de seguridad social en salud

Otro de los hallazgos de este estudio es la desprotección en términos de seguridad social de la población de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia. El 82,8% de estas personas indica no estar afiliado, ser cotizante o beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud, mientras que el 17,2% afirman sí estar afiliados. Para la población de acogida, las proporciones se invierten. El 85,4% de ellos están afiliados a la seguridad social en salud, y el 14,6% indica no estar afiliado. En ambos casos, más en la población de refugiados y migrantes, la afiliación a la seguridad social en salud se encuentra por debajo del promedio nacional que ronda el 95%.

Gráfica 19. Afiliación a seguridad social en salud de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Del 17,2% de encuestados de la población de refugiados y migrantes que respondieron ser cotizantes o estar afiliados al sistema de seguridad social en salud, la mayoría se encuentra en el régimen subsidiado (63,5), seguido de un 30,6 en el régimen contributivo, y un 5,9% en régimen especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, Universidades públicas, Magisterio). Por su parte, del 85,4% de las personas de la comunidad de acogida que afirmaron ser cotizantes o estar afiliados al sistema de seguridad social en salud, 55,6% están en el régimen subsidiado, 31,5% en el contributivo y 13% en el especial.

Sistema de seguridad social en pensiones

En el caso de la cotización a pensiones, el otro pilar del aseguramiento social, ambas poblaciones están desprotegidas. El 96,4% de los refugiados y migrantes y el 78,5% de la población de acogida indicaron que no están cotizando a pensiones, mientras que el 3,6% de los primeros y el 21,5% de los segundos si lo está haciendo. En ambos casos, la afiliación a la seguridad social en pensiones se encuentra por debajo del promedio nacional, que ronda el 56% del total (DANE, 2021).

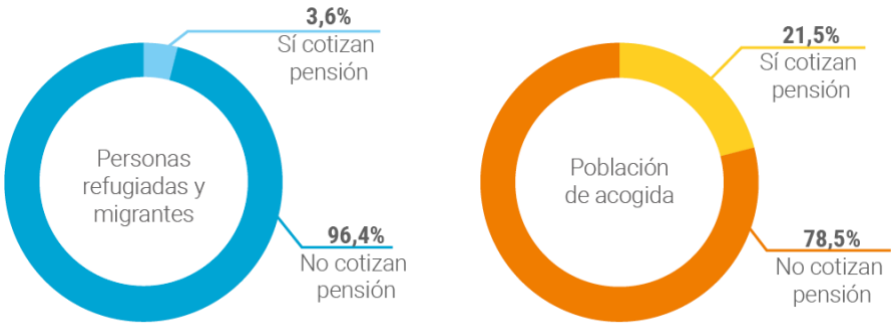

Gráfica 20. Cotización a pensión.

Estado de salud de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Al ser interrogados por la percepción sobre su estado de salud antes de desplazarse hacia Colombia, el 67,9% de los refugiados y migrantes encuestados aseguró tener un

buen estado de salud, el 26,9% dijo tener un estado de salud regular, y el 5,3% un mal estado de salud[13]. Además, aproximadamente el 82% de estas personas afirmaron no haber sufrido alguna enfermedad en los últimos treinta días, mientras que el 18% respondió afirmativamente. De las personas que respondieron haber tenido alguna enfermedad, el 19,2% recibió atención médica y el 80,8% no requirió atención médica. Por otra parte, el 10,9% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguraron sufrir de una enfermedad crónica, y alrededor de 21,8% de ellos dijeron reconocer cambios en su estado de salud después de su ingreso a Colombia.

En cuanto a la población de acogida, el 79,6% indicó que en los últimos treinta días no tuvo enfermedades y el 20,4% dijo que sí, mientras que el 23,7% de ellos afirmó haber recibido atención médica y el 76,3% dijo no haber necesitado tratamiento alguno. Además, el 17,4% de estas personas aseguró sufrir de una enfermedad crónica, lo que significa 7 puntos porcentuales por encima de la población refugiada y migrante.

Aproximadamente el 10,7% de la población refugiada y migrante, y el 13,8% de la población de acogida afirmaron sido contagiados por el virus COVID19. De los primeros, el 32,1% requirieron atención médica, y de los segundos el 34,3% debieron ir a los centros médicos en búsqueda de atención. De las personas que requirieron atención médica, el 17,6% de los refugiados y migrantes, y el 16,7% de la población de acogida enfrentaron problemas para acceder al sistema de salud.

Seguridad alimentaria

Por falta de dinero u otros recursos en los últimos siete días, el 42% de los refugiados y migrantes tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos, y aproximadamente una de cada tres (29,1%) personas tuvo que dejar de tomar una de las tres comidas del día por falta de dinero. En cuanto a la comunidad de acogida, el 33,8% tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos, y el 21,7% se vio en la necesidad de dejar de tomar una de las tres comidas del día por falta de dinero u otros recursos.

[13] Se trató de una escala ordinal que le fue presentada a los encuestado como opciones de respuesta.

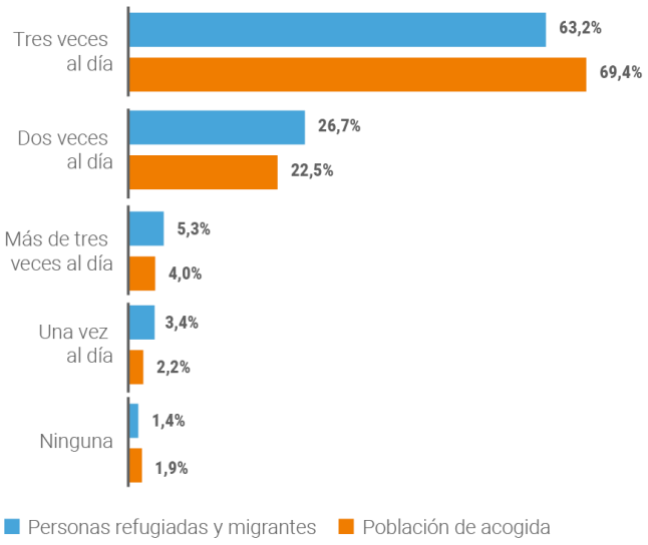

Gráfica 21. Alimentación diaria de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Las personas refugiados y migrantes que generalmente comen tres veces al día constituyen el 63,2% de los encuestados, el 26,7% lo hacen dos veces al día, el 3,4% una vez al día, y 1,4% dicen no haber comido ninguna comida al día. Por su parte, el 69,4% de las personas de comunidades de acogida generalmente comen tres veces al día, el 22,5% lo hacen dos veces al día, el 2,2% una vez al día, y el 2% aseguran no comer ninguna comida al día. También hay un porcentaje del 5,3% y 4,0%, para refugiados y migrantes y población de acogida, respectivamente, que indican comer más de tres veces al día.

De acuerdo con los encuestados, en los últimos siete días el 71,5% de las personas refugiadas y migrantes pudo acceder a tres comidas al día. El 6,3% de ellos accedió a las tres comidas diarias en seis de los últimos siete días de la semana; el 1,8% en cinco de los últimos siete días; el 3% en cuatro de los últimos siete días; el 5,3% en tres de los últimos siete días; el 5,7% en dos de los últimos siete días, y el 6,5% en uno de los últimos siete días de la semana. Además, alrededor de la mitad (50,7%) de las personas refugiadas y migrantes encuestadas tuvieron que adoptar alguna estrategia en los últimos siete días por falta de comida. El 17,8% tuvo que reducir el número de comidas consumidas al día, el 14,5% tuvo que comer comidas menos preferidas o más baratas, el 13,1% tuvo que reducir la cantidad de comida consumida, y en el 5,3% de los casos los adultos dejaron de comer para darle a sus niñas y niños.

Estrategias de afrontamiento de medios de vida

En los últimos siete días de la semana, como estrategias de afrontamiento, aproximadamente el 14,3% de los refugiados y migrantes encuestados tuvo que vender, empeñar algunos bienes, sacar a las niñas y niños de la escuela, mandarlos a trabajar o cambiar de residencia. De igual forma, 11,3% de las personas de la comunidad de acogida tuvieron que implementar estrategias de afrontamiento de medios de vida en los últimos siete días. Estas estrategias de afrontamiento, tanto de refugiados, migrantes como de comunidades de acogida deberían ser una prioridad

para orientar los programas y proyectos del gobierno, pues en cualquiera de los casos estas estrategias afectas de manera especial la integración de la población migrante y refugiada con sus comunidades de acogida.

Vivienda

Gasto en arrendamiento

El **93,1% de los hogares de la población refugiada viven en arrendamiento (461 casos), mientras que el** 57,1% de los hogares de la población de acogida viven en arriendo.

En promedio, los hogares de la población refugiada y migrante pagan 428.000 pesos por el arrendamiento donde residen, mientras que los hogares de la población de acogida gastan en promedio 460.000 pesos. Esto constituye alrededor del 30% del total de ingresos de estos hogares. No obstante, hay casos de mujeres cabeza de hogar refugiadas y migrantes que pueden llegar a pagar hasta un 10% más en el pago de arriendos en comparación con hogares de la población de acogida. Adicionalmente al valor del arriendo, es necesario tener en consideración los gastos adicionales que por servicios públicos debe destinar la población. De acuerdo con el gasto promedio de servicios públicos, el valor del arriendo y los gastos de la vivienda reflejarían una inversión superior al 45% del salario de la población refugiada y migrante.

Teniendo en cuenta que el salario de las personas refugiadas y migrantes es más bajo que el de la población de acogida, es evidente que las personas refugiados y migrantes tendrán menos recursos luego de cancelar el valor de pagos de la vivienda.

Comparativamente, los hogares de la población refugiada y migrante y la población de acogida gastan un porcentaje mucho mayor de sus ingresos en el arrendamiento en los lugares donde residen que el resto de la población en Colombia.

Además, alrededor del 58,6% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguraron estar en mora en el pago del canon de arrendamiento, mientras que el 62,6% de las personas de acogida dijeron estar en la misma situación.

Tenencia

Con base en la consulta sobre la forma de la tenencia de la vivienda, los refugiados y migrantes propietarios son únicamente el 2% del total, y el 4,2% aseguró residir en una vivienda de un amigo o conocido sin pagar arriendo, lo que evidencia que estas personas tienen una escasa red de apoyo en Colombia.

Por su parte, entre la población de acogida una de cada tres personas (28,9%) es la propietaria de la vivienda en la que residen, y alrededor del 13,4% habita en una vivienda de un amigo o conocido sin pagar.

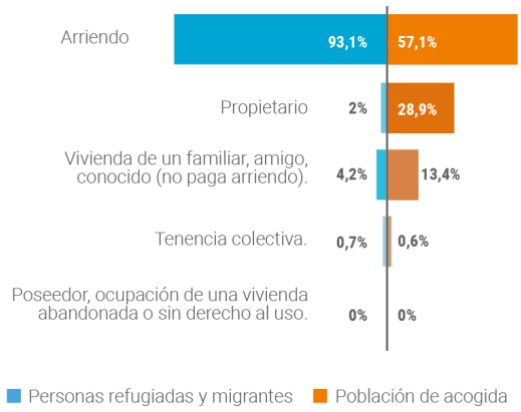

Gráfica 22. Tenencia de la vivienda de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Condiciones de la residencia

El 27,7% de la población refugiada y migrante encuestada vive en una casa completa, otro 27,5% lo hace en una casa compartida, el 22,4% en un apartamento completo, el 16,2% en una habitación, mientras que el 6,3% vive en una vivienda improvisada (cambuche construido con materiales reutilizables). Además, desde que salieron de Venezuela, al menos 20% de estas personas o de sus familiares tuvieron que dormir en la calle o a la intemperie.

Por otro lado, más de la mitad de la población de acogida vive en una casa completa, el 19,4% en una casa compartida, el 14,2% en un apartamento completo, el 7,3% lo hace en una habitación, mientras que 3,4% vive en una vivienda improvisada.

Según la percepción de la población refugiada y migrante, un 19,6% de los encuestados piensan que la ubicación de su vivienda no es adecuada pues está expuesta a riesgos de deslizamiento, inundación y contaminación, o está alejada para acceder a oportunidades de empleo y a servicios básicos. Un 13,3% asegura que su vivienda no cuenta con las condiciones suficientes para protegerse de la lluvia o del clima. Además, 28,7% considera que las personas de su familia no cuentan con el espacio suficiente y viven en condiciones de hacinamiento[14], y el en 17,4% de los casos el espacio en el que las personas duermen se utiliza también como cocina, baño o zona social. Así mismo, cerca del 19,4% de las personas encuestadas no se siente segura en el interior de su alojamiento porque se encuentran en mal estado el techo, las paredes, la estructura o el piso, y el 17% no disponen de suficiente privacidad, iluminación en zonas comunes, control de acceso o diferenciación de los espacios por el género de las personas. El 26,9% afirma que su alojamiento no cuenta

[14] Una situación de hacinamiento se configura cuando cuatro o más personas comparten el mismo cuarto. Se trata de estancias donde más de la mitad del espacio está ocupado por camas.

con las dimensiones y condiciones para que las personas adultas mayores o en situación de discapacidad puedan acceder y usar plenamente de sus viviendas. En términos generales, al ser indagados por el nivel de satisfacción por la calidad de sus viviendas (materiales de construcción, tamaño, iluminación, ventilación natural, espacios comunes), el 36,6% de las personas refugiadas y migrantes afirmó sentirse 'algo satisfecho', 33,7% 'muy satisfecho', 16% se mostró 'ni insatisfecho ni satisfecho', 9,1% afirmó estar 'algo insatisfecho', y el 4,6% dijo estar 'muy insatisfecho' con la calidad de sus viviendas.

En cuanto a la población de acogida, 17,6% asegura que la ubicación de su vivienda no es adecuada y está expuesta a riesgos, y un 10,7% afirma que su lugar de residencia no tiene las condiciones suficientes para protegerse de la lluvia. Además, 18,6% considera que las personas de su familia no cuentan con el espacio suficiente y viven en condiciones de hacinamiento, y el 11,1% usa el lugar donde duerme como cocina, baño o zona social. Así mismo, cerca del 14,6% de los encuestados no se sienten seguros porque su vivienda se encuentra en mal estado, y el 14,8% no disponen de suficiente privacidad, iluminación en zonas comunes, control de acceso o diferenciación de los espacios por el género de las personas. El 19,6% segura que las personas adultas mayores o en situación de discapacidad no pueden acceder y usar plenamente todos los espacios de sus viviendas. En general, al preguntar por el nivel de satisfacción por la calidad de sus viviendas, el 42,1% de las personas de la comunidad de acogida dijo sentirse 'algo satisfecho', 38,5% 'muy satisfecho', 11,1% afirmó estar 'ni insatisfecho ni satisfecho', 5,3% afirmó estar 'algo insatisfecho', y el 3% dijo estar 'muy insatisfecho' con la calidad de sus lugares de residencia.

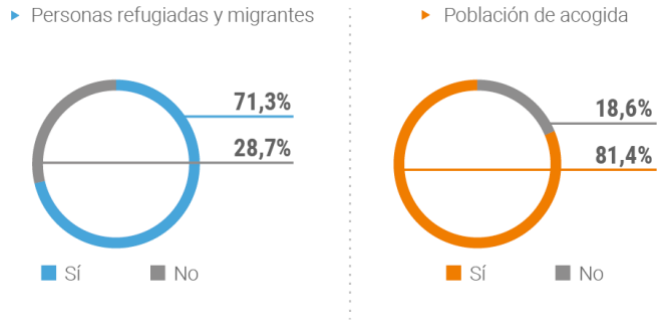

Gráfica 23. ¿Su familia vive en un espacio físico suficiente para todas las personas que le habitan?

Albergue o alojamiento colectivo temporal

5,5% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguraron haber estado en un albergue o alojamiento colectivo temporal antes de ubicarse en sus viviendas actuales, mientras que el 94,5% afirmaron no haber estado en estos alojamientos. De las personas que tuvieron que alojarse en estos lugares, el 59,3% lo hizo durante menos de un mes, 22,2% entre uno y dos meses, y el 18,5% tuvo que vivir en estos albergues entre cuatro y cinco meses y por más de cinco meses. Por su lado, la mitad de las personas de la comunidad de acogida encuestadas (50%) tuvieron que alojarse

en albergues o alojamientos colectivos temporales por más de cinco meses, 20% de ellos tuvieron que hacerlo durante menos de un mes y entre uno y dos meses, respectivamente, y 10% tuvo que hacerlo durante tres y cuatro meses. Entre otros asuntos, el paso por el albergue o alojamiento colectivo temporal facilitó a la población información sobre el acceso a un estatus regular, información sobre el país de llegada, establecer nexos con familiares o personas en su misma condición e incluso el acceso a oportunidades laborales y de educación.

Servicios públicos

Respecto al acceso a servicios públicos, 2,6% de los hogares de refugiados y migrantes no cuentan con servicio de energía eléctrica, y más de la mitad (55,8%) no tienen acceso a Internet. Con respecto a la comunidad de acogida, alrededor del 2,4% de estos hogares no disponen del servicio de energía eléctrica, y el 49,4% de dichos hogares no tienen acceso a Internet. Ambas poblaciones encuestadas registran niveles similares de acceso y cobertura de estos servicios que el promedio nacional (DANE, 2018).

Agua, saneamiento e higiene

En general, tanto los hogares de refugiados y migrantes y de personas de la comunidad de acogida tienen acceso al agua en sus viviendas. El 98,4% de estos hogares cuenta con acceso al agua en sus alojamientos y 92% tienen acceso continuo de este servicio. De igual forma, los hogares de refugiados y migrantes y de personas de la comunidad de acogida tienen servicio de acueducto público, privado o comunal en un porcentaje del 95,2% y 96,6%, respectivamente.

En el caso del agua que se usa para beber, los hogares de refugiados y migrantes y de personas de la comunidad de acogida tienen comportamientos similares: alrededor del 58,8% de los primeros y el 58,3% de los segundos tratan el agua que consumen (hierven, filtran o cloran el agua o compran agua embotellada). En este sentido, alrededor del 41,2% de los hogares de refugiados y migrantes y el 41,7% de personas de comunidad de acogida no tratan el agua que consumen.

Además, los hogares de refugiados y migrantes y de personas de la comunidad de acogida tienen una alta disponibilidad del servicio sanitario en sus lugares de alojamiento. El 95,4% de los hogares de refugiados y migrantes y el 98,2% de los de la comunidad de acogida tienen acceso a un sanitario en sus viviendas. Además, el 86% de los primeros cuentan con lavamanos y baterías sanitarias en funcionamiento y buen estado, mientras que ese es el caso para el 91,5% de los segundos. Tanto en los hogares de refugiados y migrantes como en los de personas de la comunidad de acogida, alrededor de la mitad de los encuestados (53,6% y 48,1%) aseguran que deben compartir el sanitario con personas que no son parte de sus hogares, mientras que el 84,1% de los primeros y el 90,5% de los segundos afirmaron que el sanitario cuenta con la privacidad suficiente y permite controlar el acceso (con pasador o cerrojo).

En cuanto al servicio de alcantarillado, los hogares de refugiados y migrantes y de personas de la comunidad de acogida cuentan con una alta cobertura. El 93,9% y 96,6% de los encuestados, respectivamente, afirmaron contar con un servicio público, privado o comunal de alcantarillado, mientras que el 95,2% y 96% dijeron contar con servicio de recolección de basuras en sus lugares de residencia.

Con respecto a la disposición de los elementos necesarios para el cuidado e higiene, como jabón papel higiénico y jabón para lavar la ropa, el 83,4% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas dijeron tener acceso a dichos productos, mientras que 16,6% aseguraron no tener acceso a ellos. Por su parte, el 91,7% de las personas de la comunidad de acogida dijeron tener acceso a esos elementos de aseo e higiene, y 8,3% respondieron negativamente.

De otro lado, el 22,2% de las personas refugiadas y migrantes afirmaron que las mujeres no tienen acceso a los insumos adecuados y suficientes para el manejo de su higiene menstrual, mientras que esa cifra entre las mujeres de la población de acogida se sitúa en el 19% del total.

Discriminación y xenofobia

Discriminación

El 28,5% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas encuestadas afirmó haber sido discriminada[15] en los últimos 12 meses. El 91% de estas personas asegura haberlo sido por su nacionalidad, 6,4% por su condición económica y social, 2,1% por su edad, 1,4% por su forma de hablar y por su orientación religiosa, respectivamente.

Más de la mitad de las personas refugiadas y migrantes venezolanas (55,3%) afirman haber sido discriminadas en la calle, 31,2% al buscar trabajo, 29,8% en el trabajo, 9,2% al acceder a algún bien o servicio, y el 8,5% en algún medio de transporte. Además, aproximadamente el 33% de las mujeres refugiadas y migrantes afirmaron percibir más discriminación debido a su nacionalidad (en el 92,5% de estos casos), y los lugares donde esto sucede con mayor frecuencia es en la calle (57,5%), en el trabajo y buscando trabajo (cada una en un 28,3% de los casos).

[15] Discriminación entendida como dar un trato diferente y perjudicial a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etcétera.

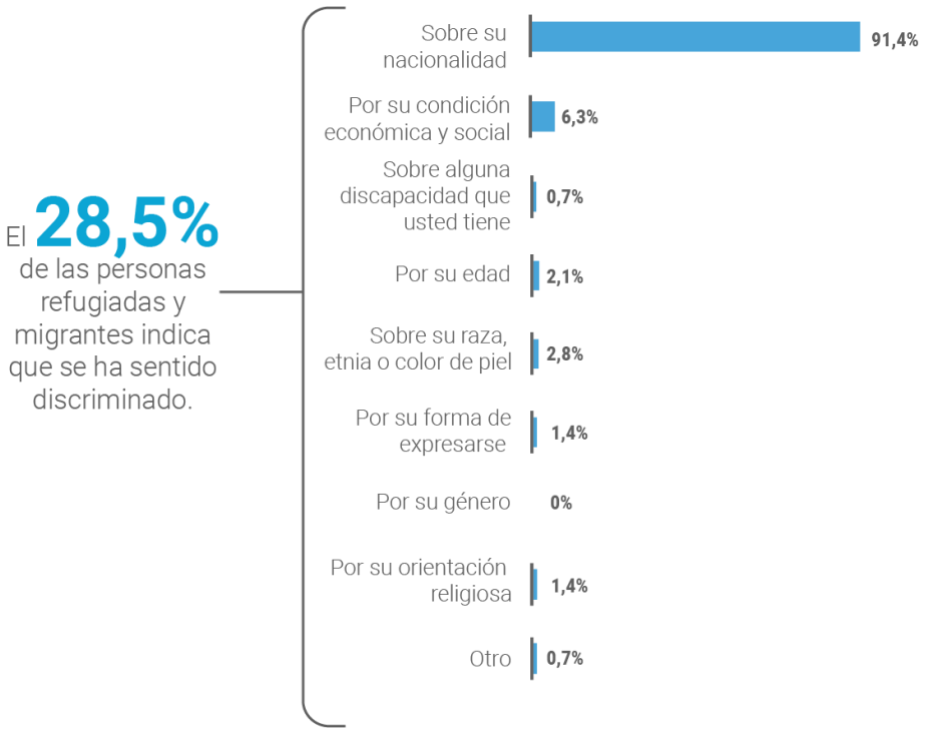

Gráfica 24. Sobre discriminación. Pregunta con opciones de respuesta múltiple

Xenofobia

Alrededor del 30% de las personas refugiadas y migrantes aseguró haber sentido xenofobia en su contra, mientras 69,3% respondió no haberla sentido. De los que sintieron ser víctimas de xenofobia, el 82,2% la ha padecido en más de una ocasión, y los sitios donde esto ha sucedido con mayor frecuencia son la calle (45,4%), al buscar trabajo (23,7%) y en el trabajo (19,7%).

De acuerdo con los refugiados y migrantes, en el 60,5% de los casos los perpetradores de las conductas o discursos xenófobos son personas de la comunidad de acogida, en 3,9% de los casos servidores de la salud, en 2,6% personal del gobierno y de instituciones educativas, respectivamente, 2% de parte de trabajadores humanitarios, y 0,7% por un grupo armado no estatal. La forma en la que se manifiesta la xenofobia es por medio de intimidaciones y amenazas (25%), en ámbitos laborales (20,4%), en lugares públicos (15,8%), con panfletos o mensajes de odio (11,8%), y por medio de violencia y la agresión física (9,2%).

Convivencia y seguridad

Percepción de seguridad

El 14,7% de los refugiados y migrantes aseguran no sentirse seguros en sus lugares de residencia actual, y el 85,3% de ellos dijeron sentirse seguros. Por parte, el 20,2% de la población de acogida afirmó sentirse insegura y 79,8% afirmó sentirse seguros en sus lugares de residencia. Al indagar por la percepción de seguridad en la ciudad

en la que se vive, el 23% de las personas refugiadas y migrantes aseguraron sentirse inseguras, mientras que el 39,1% de la población de acogida afirmó sentirse insegura en la ciudad donde viven.

En general, la percepción de seguridad de la población de acogida es peor que la demostrada por las personas refugiadas y migrantes encuestadas. Esto, tanto en lo relacionado con el nivel de seguridad percibida en los lugares en los que tienen sus residencias, como en la ciudad donde viven.

Víctimas del conflicto armado

Aproximadamente el 3% de la población refugiada y migrante aseguró ser víctima del conflicto armado, mientras que esa cifra asciende al 17,4% entre la población de acogida.

De la población refugiada y migrante víctima del conflicto, un tercio hizo la declaración para ser incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV). De estas personas, el 20% fue efectivamente incluida en el registro, que corresponde a una mujer.

En el caso de las víctimas de la población de acogida, el 60,2% de los encuestados presentaron declaración para el RUV. De estas personas, el 77,4% fue incluida en el RUV, lo que corresponde a 24 mujeres y 17 hombres.

Si bien, el porcentaje de víctimas incluidas en el registro no supera el 4% del total de las dos poblaciones encuestadas, si es importante reflexionar sobre la posibilidad y oportunidades para promover que la política pública para las víctimas del país y la respuesta complementaria de la comunidad internacional también contribuyan, a través de sus proyectos y programas, con la integración de la población refugiada y migrante en el país; especialmente cuando 20 de cada 100 personas encuestadas manifiestan haber sido afectadas por el conflicto y vivir en la misma área geográfica o barrio.

Atención institucional y acceso a la justicia

El 88,3% de la población de refugiados y migrantes y el 84,8% de las personas de la población de acogida afirmaron no tener estrategias comunitarias para protegerse ante eventuales situaciones de violencia.

En lo que respecta a la atención de las instituciones estatales, el 79,2% de los refugiados y migrantes dijeron desconocer las rutas de atención o cómo acudir a las entidades públicas en caso de que sus derechos sean vulnerados. De hecho, aproximadamente el 95,6% de estas personas no ha tenido acceso a ninguna entidad pública ante hechos violentos o agresiones en su contra, y el 97,4% de esta población no ha accedido la justicia. De las personas que sí han acudido a la justicia, el 46,2% tuvieron problemas para acceder a su administración.

Convivencia con los miembros de las comunidades en las que las personas refugiadas y migrantes y la población de acogida viven

Al preguntar por la frecuencia con la que las personas refugiadas y migrantes interactúan con los miembros de la comunidad en la que viven, el 35,2% de ellos aseguraron que lo hacen 'algunas veces', el 21% respondieron 'frecuentemente', el 16% 'casi nunca', 11,9% dijo 'cuando algo sucede en la comunidad', 9,5% afirmó que interactúan 'siempre', y 6,3% respondió 'nunca'. De otro lado, el 34,4% de la población de acogida afirmó que 'algunas veces' interactúa con los miembros de la comunidad en la que vive, el 27,5% dijo 'frecuentemente', 14% aseguró que 'siempre' lo hacen, 11,3% 'casi nunca', 9,1% 'cuando algo sucede', y 3,8% afirmó que nunca interactúa con la comunidad en la que vive.

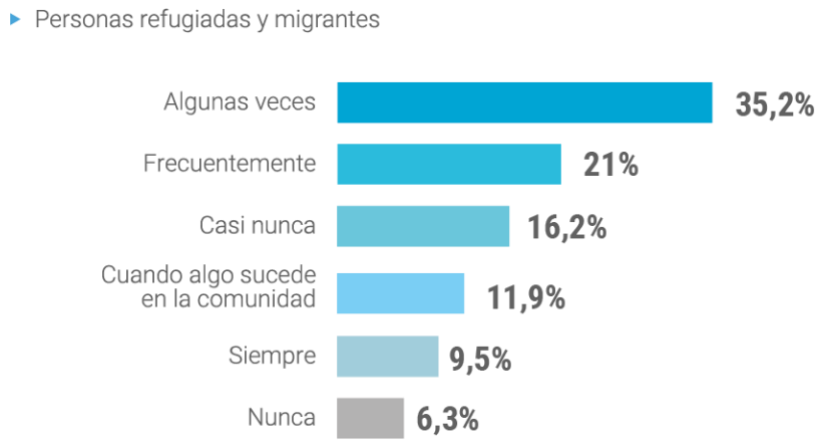

Gráfica 25. Interacción de las personas refugiadas y migrantes y de población de acogida con miembros de la comunidad en la que viven

Por su parte, el 56,6% de las personas refugiadas y migrantes aseguró tener 'buenas' relaciones con las personas de las comunidades en las que viven, y 12,5% de ellas las calificó como 'excelentes'. 25,3% de estas personas afirmó que las relaciones con los miembros de las comunidades en las que viven son 'regulares', el 4% dijo que son 'malas' y el 1,6% 'muy malas'. Además, el 57,6% de la población de acogida dijo que tiene 'buenas' relaciones con la gente de las comunidades en las que viven, y 21,5% afirmó que son 'excelentes'. 18,4% aseguró que las relaciones con las comunidades en las que viven son 'regulares', el 2,2% dijo que son 'malas' y el 0,8% afirmó que son 'muy malas'. Así mismo, el 71,1% de los refugiados y migrantes y 71,7% de la población de acogida aseguraron que todas las personas de las comunidades donde viven tienen acceso a espacios comunitarios y públicos como áreas verdes y zonas recreativas o deportivas.

Con respecto a las actitudes de la población en general con los refugiados y migrantes en Colombia, el 45,5% de las personas encuestadas dijo que han cambiado positivamente en los últimos meses, el 43,2% aseguró que se han mantenido igual, mientras que 11,3% afirmó que dichas actitudes han empeorado. Adicionalmente, de

acuerdo con la población de acogida, el 42,5% afirma que las actitudes de la población en general con respecto a los refugiados y migrantes no han cambiado, el 39,3% creen que han mejorado, y 18,2% asegura que han empeorado.

Adicionalmente, la población refugiada y migrante es mayoritariamente optimista sobre su futuro. El 84% de estas personas respondió que se siente optimista (56,6%) y muy optimista (27,5%), el 11,1% aseguró no pensar sobre el futuro, mientras que las personas con una actitud negativa (4,6%) y muy negativa (0,2%) es menor al 5%. En el caso de la población de acogida hay menos optimismo. El 76,9% de estas personas afirmó estar optimista (51,8%) y muy optimista (25,1%), el 14,6% no piensan en ello, y el 8,4% ven su futuro como negativo (7,3%) y muy negativo (1,2%).

Programas y servicios del gobierno

En cuanto a los programas de integración del Estado en Colombia, existe un desconocimiento generalizado de su existencia tanto entre la población de refugiados y migrantes (91,1%) como entre la población de acogida (86,8%). Ambas poblaciones, además, mostraron amplio desconocimiento sobre los programas existentes para acceder a los servicios estatales: el 94,1% de las personas refugiadas y migrantes y el 86,6% de la población de acogida aseguraron no conocer cómo acceder a dichos servicios.

Adicionalmente, existe una marcada percepción sobre el limitado acceso a las políticas sociales entre la población de refugiados y migrantes. El 89,9% afirmó no sentirse incluidos o ser beneficiarios de subsidios, educación y trabajo, y el 97,2% no se ha sentido incluido en los procesos de toma de decisiones sobre las políticas públicas. Además, de los que han participado en dichos procesos, el 97,4% se han sentido discriminados. Por su parte, el 77,3% de la población de acogida tampoco se ha sentido incluida en las políticas sociales implementadas en Colombia, y el 87,9% dijo no haberse sentido incluida en los procesos de toma de decisiones al respecto. De los que sí han participado en los espacios de toma de decisiones, el 86,6% afirmaron haberse sentido discriminados.

Sobre los programas y proyectos que debería priorizar el gobierno y las necesidades actuales, las personas refugiadas y migrantes mencionaron las siguientes con mayor frecuencia: el 56% de los encuestados nombró la necesidad de ‘trabajo’, el 51,1% de ‘alimentación’, el 44,2% de ellos dijo ‘salud’, el 40,6% ‘documentación y regularización, el 33,3% habló de ‘alojamiento y vivienda’, el 24% ‘educación’, el 3,4% ‘agua, higiene y servicios sanitarios’, y el 4% aseguró que no tiene ‘ninguna’ necesidad.

Bibliografía

Consejo Noruego para Refugiados (NRC). 2019. Identificación de necesidades de protección de la población venezolana en el territorio colombiano y otros países de acogida, disponible en https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2019/11/Final-Identificacio%CC%81n-de-Necesidades-de-la-Poblacio%CC%81n-Venezolana-2018-2019.pdf

C. Turra y F. Fernandes, (2021). "La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/105), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Departamento Nacional de Estadística (DANE). Enero de 2022. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Departamento Nacional de Estadística (DANE). Diciembre de 2021. Encuesta de Mercado Laboral-Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Departamento Nacional de Estadística (DANE) 2018. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Departamento Nacional de Estadística (DANE) sf. Información sobre estratificación socioeconómica, disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (sf). Estratificación socioeconómica para servicios publicos domiciliarios, disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica#preguntas-frecuentes

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (sf). Empleo. Pregunas Frecuentes, disponible en https://concepto.de/poblacion-economicamente-activa/

Galvis, Luis Armando. 2022. "Determinantes de la migración interdepartamental en Colombia, 1988 – 1993". Revista de Economía del Rosario, pp. 93–122

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) Marzo 2022. Reporte Situacional, disponible en https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-marzo-2019-es

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) Abril 2021. Análisis de la Jefatura Femenina de Hogar- Análisis de 4 rondas de evaluación de necesidades, disponible en https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) Marzo 2019. Reporte Situacional, disponible en https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-marzo-2019-es

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) Diciembre 2018. Reporte Situacional, disponible en https://www.r4v.info/en/node/3621

Rossiasco Uscategui, Paula Andrea. (2019). Una Oportunidad para Todos : Los Migrantes y Refugiados Venezolanos y el Desarrollo del Perú (Vol. 2) (Spanish,English). Washington, D.C. World Bank Group, disponible en . http://documents.worldbank.org/curated/en/107621574372585665/Una-Oportunidad-para-Todos-Los-Migrantes-y-Refugiados-Venezolanos-y-el-Desarrollo-del-Perú

Saad, P., Miller, T., Mirtínez, C., y Holz, M. 2012. Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. OIJ/ Naciones Unidas, CEPAL.

USAID. 2019. ¿Se extenderá el bono demográfico de Colombia con la migración venezolana?, disponible en http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00XRJZ.pdf